REVISTA

Tecnología & Sentido Común

#41
MAYO 2024

Bartolomé Nofuentes
NUESTRO INVITADO A #TYSC 28

El Gobernauta
JAVIER PERIS 08

Diario de una tortuga ninja
JUAN CARLOS MURIA 24

Es tendencia 36
MARLON MOLINA

RICARD MARTÍNEZ 40
Ojo al dato

Damas y Caballeros: Su Excelencia el Servicio
EVENTO PROTAGONISTA 52

Ecosistema emprendedor
CATALINA VALENCIA 44

Ai Robot
MARCOS NAVARRO 48

La nueva Administración 60
VÍCTOR ALMONACID

41
9 772951 818003

REVISTA

Tecnología & Sentido Común

EQUIPO TYSC
Javier Peris - El Gobernauta
Manuel Serrat - Futuro y Seguridad
Nacho Alamillo - Tecnoregulación en Prospectiva
Miguel Angel Arroyo - Hack & News
Juan Carlos Muria - Diario de una Tortuga Ninja
Marlon Molina - Es Tendencia
Ricard Martínez - Ojo Al Dato
Catalina Valencia - Ecosistema Emprendedor
Marcos Navarro - Ai Robot
Víctor Almonacid - La Nueva Administracion
Jesús López Peláz - Consejo de Amigo
Renato Aquilino - Marcos y Normas
Alex Aliaga - Radio Security
Marta Martín - Mentes Divergentes

PUBLICIDAD Y CONTRATACIÓN
Carmen Usagre
carmen.usagre@businessandcompany.com
Teléfono: +34 96 109 44 44

GABINETE JURÍDICO
Jesús López Peláz

ATENCIÓN AL LECTOR
soluciones@businessandcompany.com

EDITA
Business, Technology & Best Practices, S.L.
Av. San Onofre, 20
46930-Quart de Poblet (Valencia)
Teléfono: 96 109 44 44
Fax: 96 109 44 45
https://tecnologiaysentidocomun.com
soluciones@businessandcompany.com

9 772951 818003 41

(Business&Co.®) Business, Technology & Best Practices, S.L. en ningún caso y bajo ningún supuesto se hace responsable de las opiniones aquí expresadas por sus colaboradores o entrevistados.

Business&Co.®, Escuela de Gobierno eGob®, Master en Gobierno de Tecnologías de la Información MGEIT®, Caviar®, Telecoms®, Respalda® y AulaDatos® son Marcas y Nombres Comerciales Registrados de Business, Technology & Best Practices, S.L. "COBIT® es una Marca Registrada de ISACA.

ISSN 2951-8180

©2020 Business&Co.® - Todos los Derechos Reservados

Stakeholders.news

Cada tercer domingo de mes disfruta de la Revista Stakeholders.news
Revista Mensual de los Profesionales en Dirección y Gestión de Porfolios, Programas y Proyectos, Cambio Organizacional y Transformación Digital.

#41

MAYO 2024

índice

DE CONTENIDOS

https://tecnologiaysentidocomun.com

Bartolomé Nofuentes

Damas y Caballeros: Su Excelencia el Servicio

¿Por qué hay que innovar en el sector público?

Jamming GPS y el aumento de los incidentes de seguridad en el tráfico aéreo

#41 - MAYO 2024

¡tysc

Copyright 02

Índice de Contenidos 04

Este mes te recomiedo leer... 07
por JAVIER PERIS

De qué color NO son los Service Managers (I) 08
EL GOBERNAUTA
JAVIER PERIS

¿Vulnerabilidad o funcionalidad? Los fallos en el hardware 12
FUTURO Y SEGURIDAD
MANUEL SERRAT OLMOS

El nuevo servicio de confianza de archivo electrónico 16
TECNOREGULACIÓN EN PROSPECTIVA
NACHO ALAMILLO

Evaluando la eficacia de nuestro SGSI 20
HACK & NEWS
MIGUEL ANGEL ARROYO

Pecados capitales y modelos de negocio 24
DIARIO DE UNA TORTUGA NINJA
JUAN CARLOS MURIA

Bartolomé Nofuentes 28
NUESTRO INVITADO A TYSC

La personalización es tendencia 36
ES TENDENCIA
MARLON MOLINA

Cookies: un desastre regulatorio 40
OJO AL DATO
RICARD MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Innovación abierta y colaboración, clave para escalar 44
ECOSISTEMA EMPRENDEDOR
CATALINA VALENCIA Z.

La Justicia del siglo XXI 48
Ai ROBOT
MARCOS NAVARRO

Damas y Caballeros: Su Excelencia el Servicio 52
EVENTO PROTAGONISTA

¿Por qué hay que innovar en el sector público? 60
LA NUEVA ADMINISTRACIÓN
VÍCTOR ALMONACID

De cero a LLC 64
CONSEJO DE AMIGO
JESÚS LÓPEZ PELÁZ

La guerra de la biometría (y III). Análisis final y propuesta de solución viable 68
MARCOS Y NORMAS
RENATO AQUILINO

Jamming GPS y el aumento de los incidentes de seguridad en el tráfico aéreo 72
RADIO SECURITY
ALEX ALIAGA

Y tú ¿procrastinas? 76
MENTES DIVERGENTES
MARTA MARTÍN

El COIICV entrega en Valencia sus Premios Sapiens 80
EVENTOS

Aportación de UNE a los retos ESG: Programa Anual de Normas 84
TECNOSOCIEDAD

#TYSC

Premios recibidos

Premio 2016 a la Difusión de los Valores de la Gestión y Gobierno TI

El Foro de Profesionales de la Gestión del Servicio en España itSMF otorga a «Tecnología y Sentido Común» el Galardón 2016 a la Difusión de los Valores de la Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información.

Premio Medio de Comunicación 2018 de la Asociación Profesional Española de Privacidad

La Junta Directiva de la Asociación Profesional Española de Privacidad durante su VI Congreso Nacional de Privacidad APEP celebrado en Madrid otorga el Premio Medio de Comunicación 2018 a Tecnología y Sentido Común #TYSC

Tecnología y Sentido Común "Premio Sapiens" Medio de Comunicación 2022

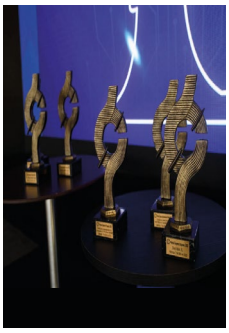

El Colegio Oficial de Ingeniería Informática de la Comunidad Valenciana entregó el Premio Sapiens Medio de Comunicación 2022 a nuestra Revista "Tecnología y Sentido Común #TYC". El Colegio Oficial de Ingeniería Informática de la Comuni- dad Valenciana COIICV alabó tanto la gran labor de difusión que viene realización Tecnología y Sentido Común desde hace siete temporadas como su capacidad de adaptación y resiliencia adaptándose a nuevos formatos con los que continuar en su labor de evangelización en Buenas Prácticas al conjunto de los profesionales a pesar de la alerta sanitaria con nuevos formatos que partiendo de un programa de Radio y Podcast han permitido seguir llevando su mensajes a través de la Revista Mensual, o el informativo televisivo "El Semanal" de Tecnología y Sentido Común.

Premio 2022 ESET al Periodismo y Divulgación eb Seguridad Informática

VI Premios ESET Periodis- mo y Divulgación: Tecnología y Sentido Común Premiada en la Categoría Blogs por el Articulo de Ricard Martínez "Seguridad en el Smartphone".
Los Premios ESET apuestan por la educación y la concienciación de la sociedad en materia de ciberseguridad, y los medios de comunicación son esenciales en este cometido.
Los periodistas y divulgadores son fundamentales para difundir el conocimiento necesario que permita a los usuarios disfrutar de la tecnología de una manera más segura.
Estos VI Premios ESET pretenden fomentar la divulgación de la ciberseguridad.

Agradecimiento de la Asociación Valenciana de Informática Sanitaria AVISA

La Asociación Valenciana de Informática Sanitaria AVISA durante las XIV Jornadas Técnicas que bajo el título "20 Años Implantando TIC en Sanidad" se celebraron en Benidorm en febrero de 2024 hizo entrega de su agradecimiento a Tecnología y Sentido Común por su apoyo y visibilidad a la profesión.

por Javier Peris

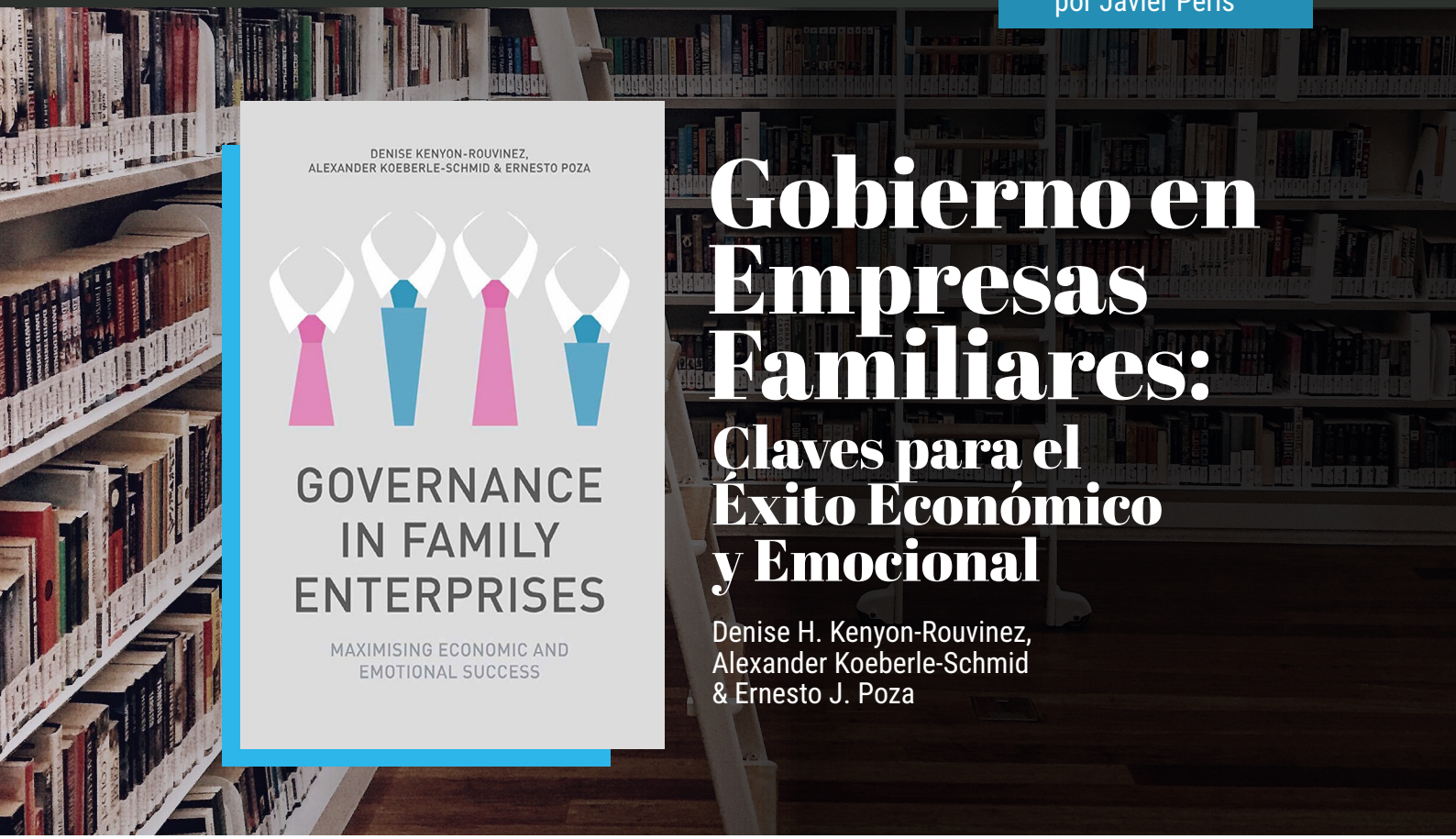

Gobierno en Empresas Familiares:

Claves para el Éxito Económico y Emocional

Denise H. Kenyon-Rouvinez,
Alexander Koeberle-Schmid
& Ernesto J. Poza

Me gusta comentar con mis alumnos que uno de los elementos diferenciadores más llamativos de las empresas familiares es que en vez de Organigrama suelen tener Árbol Genealógico. La Empresa familiar se trata de un modelo organizativo peculiar y apasionante en el que estoy desde hace años teniendo la tremenda oportunidad de aportar todos mis conocimientos y experiencias sobre Gobierno y Gestión que me obliga a un aprendizaje continuo con el fin de adaptar antes de adoptar.

Este mes he tenido la oportunidad de disfrutar con el libro **"Governance in Family Enterprises: Maximizing Economic and Emotional Success"** una guía indispensable para aquellos que buscan armonizar el éxito económico con el bienestar emocional dentro de sus organizaciones. Un libro meticulosamente elaborado por Alexander Koeberle-Schmid, Denise Kenyon-Rouvinez y Ernesto J. Poza que ofrece una visión exhaustiva y práctica sobre cómo estructurar la gobernanza en este tipo de empresas.

El libro se estructura en varias partes, cada una abordando un aspecto crítico de la gobernanza de empresas familiares. Desde la definición de estructuras para la familia y el negocio hasta el establecimiento de sistemas de control y sucesión ejecutiva, los autores comparten su profundo conocimiento y experiencia práctica a través de entrevistas con líderes empresariales incluyendo por si esto fuera poco, casos de estudio que aterrizan adecuadamente los principios fundamentales de una gobernanza efectiva.

Uno de los puntos fuertes del libro es su enfoque en la gobernanza profesional del negocio familiar, argumentando que la profesionalización no solo es posible, sino necesaria para la supervivencia y prosperidad a largo plazo de la empresa, hecho que me crea el lector o no se deja como secundario y terciario en este tipo de organizaciones.

Los autores explican cómo la implementación de un Consejo de Dirección Profesionalizado y la clarificación de los roles dentro de la empresa pueden contribuir significativamente a evitar los conflictos internos y a asegurar una transición suave de liderazgo entre generaciones, su gran problema a medio plazo.

Una de las cosas que más interesante me ha parecido es el hecho de que el libro no se limita a la dimensión económica de las empresas; profundiza en la importancia del valor emocional, sugiriendo que el éxito verdadero de una empresa familiar no se mide solo por sus resultados financieros, sino también por la cohesión y salud emocional de sus miembros. Este enfoque holístico se refleja en la discusión sobre la creación de fundaciones filantrópicas familiares y oficinas familiares, que pueden desempeñar roles clave en la preservación de la riqueza y en el fomento de un legado duradero. Le suena al lector ¿Verdad?

El libro también aborda retos contemporáneos en la gobernanza de las empresas familiares, tales como la diferenciación entre el liderazgo familiar y no familiar, y la gestión de riesgos a través de sistemas de control interno y externo robustos. A través de estos temas, **"Governance in Family Enterprises"** se posiciona como un libro absolutamente esencial para cualquier persona involucrada en la gestión o propiedad de una empresa familiar.

"Governance in Family Enterprises: Maximizing Economic and Emotional Success" es más que un manual sobre gobernanza empresarial; es una obra que entrelaza sabiduría práctica con investigaciones profundas para guiar a las empresas familiares hacia un futuro sostenible y armonioso. Todos aquellos que tengáis la oportunidad de leerlo encontraréis un mapa detallado hacia la prosperidad económica y la satisfacción emocional, de estas peculiares organizaciones y de sus principales interesados.

Javier Peris

De qué color NO son los Service Managers (I)

Resulta cuanto menos chocante que la mayoría de las organizaciones que se jactan a través de sus visiones o ambiciones como empresas de servicios, hablen de foco en el cliente o con el "Customer Centric" como mantra no tengan una verdadera "Cultura As-a-Service" provocando otro Bluf más en el ámbito del "Management" de la postverdad.

La "Cultura As-a-Service" es algo sobre lo que desde los departamentos de tecnología se ha venido trabajando arduamente durante décadas y donde se han venido desarrollando Buenas Prácticas, Métodos, Procesos, Normas e incluso Estandares que ayudan no solo a entender sus aspectos fundamentales sino a establecer mecanismos para poner en práctica lo que en realidad debe hacerse pudiéndolo certificar frente a terceros a través de rigurosas auditorias.

Aunque la adopción de una adecuada, coherente y verdadera "Cultura As-a-Service" deba partir y sustentarse por el Compromiso de la Alta Dirección de la Organización, quien va a tener la responsabilidad de llevar a cabo un adecuado seguimiento del modelo de gestión, con todo lo que ello conlleva, serán los **Service Managers** verdaderos responsables de llevar a cabo todas las iniciativas que garanticen una adecuada Gestion del Servicio bajo las Dirección y Supervisión del **Director de Servicios (CSMO)**

Primero, entendamos qué implica ser un **Service Manager**. Este cargo requiere una mezcla equilibrada de habilidades técnicas y competencias interpersonales. El **Service Manager** es el puente entre el equipo de servicio, los clientes y el **Director de Servicios (Chief Servie Management Officer CSMO)**. Su papel es crucial para mantener la satisfacción del cliente, asegurando que los servicios entregados cumplen con las expectativas y están alineados con los objetivos comerciales de la empresa.

Es decir, un verdadero Gestor por encima de cualquier otra cosa, que vivirá en el **"Run the Service"**, parte indisoluble del "Run the Business", donde ocurre el día a día de la organización, donde se produce el negocio habitual y donde se llevan a cabo a todas las actividades operativas y procesos diarios necesarios para mantener la empresa funcionando de manera eficiente y efectiva. Su foco debe centrase en la gestión y optimización de las operaciones actuales para asegurar la estabilidad y la continuidad del servicio y por tanto del negocio.

Obvio decir que será tambien participe del nacimiento y creación de nuevos servicios desde su fase semilla, pero siempre aportando la óptica del **"Run the Business"**

Entonces, ¿Quién considera el lector que deberia desempeñar este rol donde una adecuada, silenciosa y homogénea puesta en marcha de servicios, un análisis constante de los recursos, un seguimiento permanente de los procesos, y una toma de decisiones cabal, reflexionada y coherente es lo que debe imperar?

Aunque lamentablemente no se le presta la importancia que merece, cada rol requiere un conjunto específico de habilidades y personalidades que mejor se adapten a sus desafíos y responsabilidades. Existen muchos estudios sobre categorías de personalidades o "Persotipos" que nos pueden ayudar a ello, uno de los más curiosos y conocidos es el que nos muestra el libro "Rodeados de Idiotas: Los cuatro tipos de personalidades (o cómo entender a quienes cuesta tanto entender)" de Thomas Erikson donde describe cuatro tipos de personalidades basados en colores, que ayudan a entender las diferencias en cómo las personas piensan, se comportan y comunican. Aquí te presento un breve resumen de cada tipo:

Rojos
Las personas con personalidad Roja son dinámicas y orientadas a la acción. Suelen ser decisivas, competitivas y eficaces. Buscan el poder y el control, y prefieren liderar en vez de seguir. No tienen problema en asumir riesgos y son muy buenos en situaciones que requieren soluciones rápidas y directas. Sin embargo, pueden ser percibidos como dominantes y poco sensibles a los sentimientos de otros.

Amarillos
Los individuos con personalidad Amarilla son extrovertidos, expresivos y muy sociales. Les encanta interactuar con otros, son creativos y siempre buscan nuevas experiencias. Son optimistas y entusiastas, pero a menudo pueden ser vistos como poco organizados y poco prácticos. Su enfoque principal está en la innovación y la energía positiva, aunque a veces les falta la capacidad de seguir rutinas o detalles minuciosos.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Verdes
Las personas de tipo Verde son tranquilas, amables y cooperativas. Valoran la armonía y las relaciones estables. Son buenos oyentes y mediadores confiables en conflictos. Aunque su enfoque en el consenso y el evitar confrontaciones es una fortaleza en ambientes colaborativos, esto puede convertirse en una debilidad cuando se requiere tomar decisiones rápidas o implementar cambios significativos.

Azules
Los Azules son analíticos, metódicos y muy sistemáticos. Prefieren trabajar con información precisa y detalles concretos. Son prudentes, organizados y muy conscientes de las normas y procedimientos. Aunque su enfoque meticuloso es ideal para tareas que requieren precisión, pueden ser percibidos como indecisos o demasiado cautelosos, especialmente en situaciones que demandan agilidad y flexibilidad.

Por tanto los Rojos son líderes natos según Erikson; impulsivos, competitivos y muy enfocados en alcanzar resultados. Son decisivos y no temen enfrentar desafíos, lo cual es admirable tanto en el **Change the Business** como en muchos contextos de alta presión, pero no tanto en el **"Run the Business"** donde vivirá un **"Service Manager"**. Veamos algunos ejemplos donde los Rojos nos pueden generar problemas como **Service Managers**:

Gestión de Relaciones
El manejo de las relaciones es fundamental para un **Service Manager**. Deben cultivar relaciones duraderas tanto con clientes como con miembros del equipo. Los Rojos, que tienden a ser directos y a veces autoritarios, podrían enfrentar desafíos al necesitar gestionar conflictos o al trabajar para mantener un ambiente armonioso y colaborativo.

Enfoque en el Cliente
Un **Service Manager** debe tener un fuerte enfoque en las necesidades y la satisfacción del cliente, a menudo poniendo los intereses del cliente antes que los objetivos de eficiencia a corto plazo. Para un Rojo, cuya principal motivación son los resultados tangibles y rápidos, esto puede resultar en una falta de paciencia para con los procesos que requieren más tiempo y un enfoque más matizado.

Flexibilidad y Adaptabilidad
La capacidad de adaptarse a las necesidades cambiantes del cliente y del mercado es otro pilar para un **Service Manager**. Los Rojos, que prefieren tomar el control y seguir planes definidos, pueden encontrar difícil manejar la incertidumbre y los cambios de dirección que son comunes en el servicio al cliente.

Gestión del Estrés y del Equipo
Los **Service Managers** deben manejar el estrés de manera efectiva y mantener la calma bajo presión, garantizando que el equipo también permanezca motivado y efectivo. La naturaleza impulsiva y a veces dominante de un Rojo puede contribuir a un clima de trabajo tenso y a una comunicación menos efectiva.

Preferencia por la Acción Sobre la Reflexión
Los Rojos tienden a ser impulsivos y orientados a la acción, lo que puede ser contraproducente en entornos que requieren un análisis detallado y decisiones meditadas. En situaciones donde es crucial evaluar cuidadosamente la información antes de proceder, la naturaleza impulsiva de un Rojo puede llevar a decisiones prematuras o mal consideradas.

Desafíos con la Paciencia y el Detalle
Los detalles minuciosos y los procesos meticulosos pueden resultar frustrantes para un Rojo, que prefiere ver resultados inmediatos y tangibles. En un entorno que valoriza la precisión y la meticulosidad, un Rojo podría sentirse limitado o desmotivado por la necesidad de adherirse a procedimientos lentos y exhaustivos.

Gestión del Estrés en Entornos de Bajo Ritmo
Los Rojos prosperan bajo presión y a menudo buscan entornos dinámicos y cambiantes donde pueden ejercer un impacto visible y rápido. Un entorno más tranquilo y repetitivo podría no ofrecer suficientes desafíos o estimulación, lo que podría llevar a un desinterés o falta de compromiso con el trabajo diario.

Dificultades con el Trabajo en Equipo y la Colaboración
Los entornos analíticos y tranquilos suelen requerir una alta dosis de colaboración y discusión grupal para llegar a consensos o soluciones bien pensadas. Los Rojos, siendo naturales líderes y a veces autoritarios, pueden tener dificultades para adaptarse a un enfoque más colaborativo y menos jerárquico.

Como conclusión podríamos decir que mientras que la energía y el enfoque proactivo de un Rojo son valiosos en muchos contextos, un entorno que depende del análisis detallado, la paciencia y el procedimiento metódico podría no ser el mejor ajuste para su estilo natural de trabajo. Elegir el candidato adecuado para un entorno específico implica considerar no solo las habilidades del individuo, sino también cómo estas se alinean con las necesidades y la cultura del lugar de trabajo. Entonces ¿Cuál es bajo tu opinión el color idóneo de un Service Manager: el Rojo, el Amarillo, el Verde o el Azul? Te leo en LinkedIn.

JAVIER PERIS

Javier Peris es Socio Director y CKO (Chief Knowledge Officer) de Business Technology & Best Practices (Business&Co.®) especializado en Gestión del Portfolio, Programas y Proyectos, Centros de Excelencia así como Marcos de Gobierno y Gestión de Tecnologías de la Información con más de 20 años de experiencia tanto en empresas como en Organismos Oficiales y Administración Pública. Es Profesor de IE Business School e IE Executive Education y dispone de las Acreditaciones Internacionales CGEIT®, CRISC®, COBIT5® Certified Assessor, ITIL® Expert & Trainer, PRINCE2® MSP® MoP® MoV® MoR® P3O® Practitioner & Trainer, Sourcing Governance®, VeriSMTM SIAMTM, OKR, Lean, Kamban, Design Thinking, Scrum & AgileSHIFT® Accredited Trainer ejerce como Business Coach, Business Angel e Interim Manager.

LinkedIn: https://es.linkedin.com/in/javierperis Twitter: https://twitter.com/JavierPeris
Blog: https://javierperis.com

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gobierno del Tiempo y Gestión de la Productividad

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación TSG4® Yellow Belt
- Certificación UNE 71404 Executive
- Módulo 1: MasterGEIT®
- Módulo 1: MasterPPM®

MPPM® MGEIT® eGob®

Del 15 al 23 de marzo

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Manuel Serrat Olmos

¿Vulnerabilidad o funcionalidad? Los fallos en el hardware

Estamos acostumbrados, en el ámbito de la ciberseguridad, a hablar de vulnerabilidades, centrándonos sobre todo en las que proceden del software que nuestros dispositivos electrónicos ejecutan. Sin embargo, existen vulnerabilidades en los sistemas que proceden de otras fuentes, entre otras, el propio hardware del equipo. Y el mayor riesgo se produce cuando esa vulnerabilidad ha sido implementada de forma consciente, como puerta trasera al sistema. ¿Vulnerabilidad o funcionalidad? Depende de quien la mire.

En el ya lejano 2011 me hallaba cursando mis estudios de Master en Ingeniería de Computadores cuando, en una asignatura, el docente apuntó una línea argumental acerca de las funcionalidades no documentadas en determinados microprocesadores, que podrían constituir una forma de acceder, manipular o incluso sabotear el dispositivo. Este comentario dio pie a una interesante conversación grupal en la que pudimos exponer nuestras opiniones sobre quienes tenían capacidad de realizar esas modificaciones en los diseños de los chips, y obviamente en ese momento surgían las agencias de inteligencia de las superpotencias como las candidatas perfectas para ello. Sin embargo, estoy seguro que esa discusión hoy en día pondría sobre la mesa la posibilidad de que organizaciones de ciberdelicuentes pudiesen estar detrás de esas manipulaciones.

Téngase en cuenta que, tras el diseño de un microprocesador y su construcción, lo que se chequea es que las funcionalidades documentadas se realicen correctamente, pero no se comprueba que no haya otras funcionalidades no documentadas, precisamente porque se parte de la base de que el diseño sólo busca cumplir con los requisitos del cliente. Pero ¿quién nos garantiza de que el equipo de diseñadores no pertenece a alguna de esas organizaciones interesadas en disponer de esas funcionalidades ocultas? Lo que a nosotros nos parece una vulnerabilidad peligrosa, para un agente externo se considera una funcionalidad valiosa.

Pensemos en funcionalidades que puedan ir desde “leer toda la información que pasa por el procesador” hasta “destruir el chip”. Porque estoy seguro que el lector no creerá que entre esas funcionalidades ocultas estén el hacer cálculos más rápido o un modo para consumir menos electricidad para funcionar. Todas esas funcionalidades ocultas, a las que podemos llamar también “puertas traseras hardware”, irán siempre en detrimento de la privacidad y seguridad del usuario final del computador sobre el que se monten los chips “infectados de serie”.

Lo que les estoy contando no es ciencia ficción o una paranoia más. Hace alrededor de dos años, el fabricante de servidores Supermicro investigó una posible modificación no documentada de las placas base de sus equipos en una fábrica china. El asunto se cerró sin mucha más información al respecto, salvo un comunicado de la marca indicando que sus placas eran seguras y no contenían ningún elemento que no debiera estar ahí. Personalmente, me sonó a la famosa frase de Obi Wan Kenobi, e Star Wars Episode I, “Éstos no son los androides que estáis buscando”, acompañada de un movimiento de la mano y dirigida a los stromtroopers imperiales de Mos Eisley.

Mucho más recientemente, en este 2024, ha surgido la noticia de que el gobierno chino ha prohibido el uso de microprocesadores Intel y AMD, de diseño norteamericano, en todos los equipos gubernamentales, obligando a su sustitución por alternativas chinas. Este movimiento puede verse como una fase más de la guerra comercial existente entre ambos países en el ámbito de los semiconductores, pero encierra también dudas de ciberseguridad, fundadas o infundadas, por parte del gobierno del gigante asiático, de que esos chips pudieran usarse en contra de sus intereses, en concepto amplio. Algo, por cierto, que algunos gobiernos occidentales ya apuntaron en el caso del fabricante chino Huawei, vetado en varios ámbitos tecnológicos en dichos países por sus vínculos con el gobierno chino y las dudas sobre su comportamiento.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

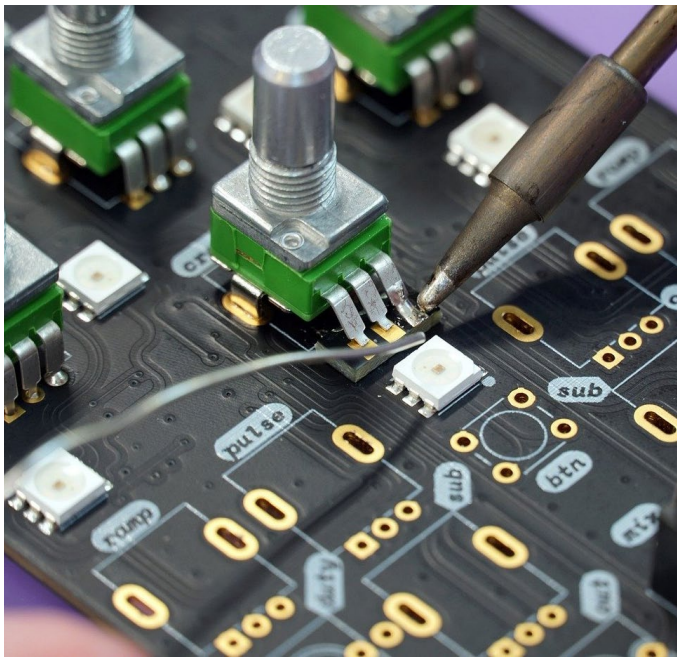

Ya no sólo hemos de preocuparnos por las vulnerabilidades que el software aloja, que pueden ser parcheadas cuando se identifican, mediante las correspondientes actualizaciones. Ya no podemos siquiera confiar en que fabricantes privados de semiconductores no estén incluyendo puertas traseras en los mismos siguiendo las "indicaciones" de agencias gubernamentales de inteligencia o mafias de ciberdelincuentes. Vulnerabilidades hardware que no son parcheables, por cierto, salvo sustituyendo el hardware defectuoso.

Pero ¿es factible que alguien pueda garantizar que estas puertas traseras no han existido siempre? Es fácil entender que el número de combinaciones posibles de estimulo de los pines de los chips pueden ser llegar a ser inmensa, y chequear qué hace cada una de ellas, excluyendo además las documentadas "legítimas", puede ser muy costoso. ¿Podría una entidad europea dedicarse a ello y certificar que están libres de ese tipo de puertas traseras? Es muy dudoso que eso sea factible, pero además, nos encontraríamos entonces con que esa entidad sería objetivo número uno de esos agentes maliciosos que han dedicado tanto esfuerzo a insertarlas en el dispositivo, por lo que tratarían de infiltrar personal a sus órdenes, manipular los procesadores de muestra para que no funcionen igual en según qué entorno de test, etc.

Por tanto, nos encontramos ante una situación en la que, como consumidores, estamos totalmente indefensos, ya que salvo que alguien detecte, corrobore y haga públicos los resultados de un estudio de ese tipo sobre un determinado producto, no tendremos ni conciencia del problema, ni podremos pedir las correspondientes indemnizaciones.

Como ciudadanos, además, también nos vemos perjudicados cuando, usando esas puertas traseras, se puedan dar casos de espionaje industrial a nuestras empresas nacionales, sabotajes a infraestructuras críticas, o robo de información a nuestras administraciones públicas. Imaginen las consecuencias que tendría que, en caso de guerra híbrida, un agente extranjero dispusiera de un *killswitch* que dejara inoperativos los computadores de ciertos sistemas militares.

De ahí la importancia, a mi juicio, que debe tener una cierta soberanía europea sobre el diseño y fabricación de semiconductores, aspecto que cuenta con líneas de inversión en los planes de resiliencia y recuperación posteriores a la pandemia por el COVID-19. Tampoco estaría de más que se instituyera una agencia europea que revisara cualquier hardware que quisiera venderse en Europa, y le hiciera todo tipo de tests, pero eso es ciertamente una utopía.

Quizá si el mercado europeo de fabricación de semiconductores pudiese llegar a un punto en el que los ciudadanos europeos optásemos sólo por tecnologías europeas, se podría estar más confiado.

Pero asegurar que esas medidas preventivas y de vigilancia fueran suficientes o si tendrían éxito es harina de otro costal. De alguna manera habrá que andar ese camino, y cualquier camino comienza con un primer paso. ¿Cuál será?

MANUEL SERRAT OLMOS

Doctor en Informática por la Universitat Politècnica de València y Master en Dirección TIC de la UPM-INAP, dispone de varias certificaciones internacionales en Operación, Gestión y Gobierno de TI, tales como ITIL, FITSM, PRINCE2 y COBIT. Escritor técnico, ha sido profesor asociado en varias universidades y actualmente coordina el servicio de TI de una organización pública.

LinkedIn: https://www.linkedin.com/in/manuel-david-serrat-olmos/
Twitter: https://twitter.com/mdserrat

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Análisis de Negocio y Gestión por Procesos

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación BPA Leader
- Certificación BPM Executive
- Módulo 2: MasterGEIT®
- Módulo 2 MasterPPM®

MPPM® MGEIT® eGob®

Del 5 al 13 de abril

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Nacho Alamillo

El nuevo servicio de confianza de archivo electrónico

El 11 de abril ha visto, finalmente, la firma del Reglamento eIDAS 2 por parte de los co-legisladores de la Unión, por lo que el mismo se encuentra ya únicamente pendiente de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Me he referido ya a diversas de las novedades de la reforma de la normativa de servicios de confianza de la Unión, incluyendo los libros mayores electrónicos (como *Blockchain*), la Cartera Europea de Identidad Digital, las declaraciones electrónicas de atributos o los certificados de autenticación de sitio web.

Este mes hablaremos de otra de las novedades importantes en el Reglamento, como es el nuevo servicio de confianza de archivo electrónico, que se define como el servicio que garantiza la recepción, el almacenamiento, la recuperación y la eliminación de datos electrónicos y documentos electrónicos para asegurar su durabilidad y legibilidad, así como para preservar su integridad, confidencialidad y prueba de origen durante todo el período de conservación (artículo 3.48 eIDAS modificado).

Se trata de una definición que amplía el anteriormente existente servicio de conservación de firma o sello electrónico; a saber, el uso de procedimientos y tecnologías capaces de ampliar la fiabilidad de los datos de la firma electrónica cualificada más allá del período de validez tecnológico (arts. 34 y 40 del Reglamento eIDAS) y que claramente conecta con algunas legislaciones nacionales, como la caja fuerte digital *(le coffre-fort numérique)* regulada en la francesa Ley n° 2016-1088 de 8 de agosto de 2016, o el archivo electrónico *(service d'archivage électronique)* de la belga Ley de 21 de julio de 2016, que admite cualificación, entre otras.

Resulta de extraordinaria importancia que el servicio se refiera a los datos y documentos electrónicos creados en forma digital, así como a los documentos en papel escaneados y digitalizados (Considerando 66 del Reglamento eIDAS 2), ya que ello permitirá, por primera vez en España, una verdadera digitalización sustitutiva de los documentos en papel en el sector privado, con reconocimiento pleno.

Como en otros servicios de confianza, existe una modalidad cualificada que debe cumplir los siguientes requisitos: a) ser prestado por prestadores cualificados de servicios de confianza; b) utilizar procedimientos y tecnologías capaces de asegurar la durabilidad y legibilidad de los datos y documentos electrónicos más allá del período de validez tecnológica y, al menos, durante el período de conservación legal o contractual, manteniendo al mismo tiempo su integridad y la exactitud de su origen; c) garantizar que dichos datos y documentos electrónicos se conserven de tal manera que queden protegidos contra su pérdida o alteración, excepto en el caso de los cambios relativos a su soporte o formato electrónico; d) permitir que las partes usuarias autorizadas reciban de forma automatizada un informe que confirme que los datos o documentos electrónicos recuperados de un archivo electrónico cualificado gozan de la presunción de integridad desde el inicio del período de conservación hasta el momento de su recuperación.

Sin embargo, la verdadera novedad es el establecimiento de efectos jurídicos.

En primer lugar, se garantiza el principio de no discriminación, en cuya virtud no se denegarán efectos jurídicos ni admisibilidad como prueba en procedimientos judiciales a los datos electrónicos ni a los documentos electrónicos conservados mediante un servicio de archivo electrónico por el mero hecho de que estén en formato electrónico o no estén conservados mediante un servicio cualificado de archivo electrónico.

Por su parte, los datos electrónicos y documentos electrónicos conservados mediante un servicio cualificado de archivo electrónico gozarán de la presunción de su integridad y origen durante el período de conservación por el prestador cualificado de servicios de confianza, además de su reconocimiento transfronterizo en todos los demás Estados miembros.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Esta regulación, junto a las normas técnicas que deben referenciarse hacia mediados de 2025, a más tardar, permitirá completar las estrategias de entidades del sector privado que habían apostado por la digitalización del pasivo documental, y que se encontraban con el riesgo legal de eliminación del soporte papel por culpa de la legislación procesal española, que trata estas copias digitalizadas como copias reprográficas a cotejar con los originales para recibir valor probatorio pleno, debiendo, en caso de no estar disponibles, ser valoradas a la sana crítica.

Finalmente, y dada la conexión con las actividades de los archivos nacionales y las instituciones de la memoria, en su calidad de organizaciones dedicadas a la conservación del patrimonio documental en interés público, que suelen estar reguladas por el Derecho nacional y no prestan necesariamente servicios de confianza en el sentido del presente Reglamento, el Reglamento deberá entenderse sin perjuicio de su funcionamiento (Considerando 67 eIDAS 2), previsión plenamente razonable dado el marcado carácter mercatil, y tecnológico, de los servicios de confianza.

Se trata de una importantísima adición a la caja de herramientas de prueba electrónica del Reglamento eIDAS que ayudará a la eliminación de una de las barreras relevantes al negocio electrónico, como es el papel, sin tener que modificar las leyes procesales de cada uno de los 27 Estados miembros de nuestra muy diversa Unión Europea.

NACHO ALAMILLO

Es Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia. Licenciado en Derecho por la UNED. Auditor de Sistemas de Información certificado, CISA. Director de Seguridad de la Información certificado, CISM. Ingeniero Certificado en Soluciones de Protección de Datos, CDPSE, por ISACA.
En la actualidad, es Abogado del Ilustre Colegio de Reus, Asesor de Logalty y Director General de Astrea La Infopista Jurídica SL. Asimismo, colabora con el Grupo de Investigación iDerTec de la Universidad de Murcia.
También es miembro del grupo de Infraestructura de Seguridad de Firma Electrónica del Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones, que normaliza los servicios de confianza, miembro de UNE CTN71/SC307, de CEN-CLC/JTC 19 y de ISO TC 307, relativos a Blockchain.
Dispone de más de 100 publicaciones y ha impartido más de 400 ponencias en identidad digital, servicios de confianza y materias relacionadas.

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gestión de Proyectos

OpenPM² (PjM) + ISO 21502

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación OpenPM² (PjM) Executive
- Certificación ISO 21502 Leader
- Módulo 3: MasterGEIT®
- Módulo 3 MasterPPM®

MPPM® MGEIT® eGob®

Del 19 al 27 de abril

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Miguel Angel Arroyo

Evaluando la eficacia de nuestro SGSI

En anteriores artículos ya hemos visto la importancia de hacer un **seguimiento** y llevar un control del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) para verificar que estamos alcanzando los objetivos de seguridad marcados.

Como en otros ámbitos de la vida, no todo es sí o no, blanco o negro, aprobado o suspenso... Desde el negro hasta el blanco tenemos diferentes tonalidades de grises, y este símil nos puede ayudar a entender que, aunque se alcance una meta, hay muchas formas de hacerlo, los que nos lleva también posiblemente a diferentes niveles de eficiencia a la hora de lograr dicha meta.

Nuestro SGSI ha de ser **evaluado periódicamente**, y no me refiero solo a las auditorías internas o externas de nuestro sistema, me refiero al rendimiento. Podríamos decir que el rendimiento es la proporción que surge entre los medios empleados para obtener algo y el resultado que se consigue. En el mundo de la gestión de la seguridad siempre está la duda en cuánto tiempo, recursos y esfuerzo tenemos que dedicarle a nuestro SGSI para garantizar la protección de nuestros sistemas, que detectamos y respondemos bien ante amenazas y finalmente, en caso de incidente de seguridad, tengamos la capacidad de recuperarnos en el menor tiempo posible.

En este artículo nos vamos a centrar en la **eficacia del sistema**, en cómo podríamos medir y evaluar la eficacia de los procesos de seguridad y controles implantados. A estas alturas, espero que todos tengamos claro que el primer paso es medir; recordad que *no podemos mejorar lo que no medimos*. Una vez obtenidos los datos de las mediciones tendremos que evaluar esa información para verificar que estamos cumpliendo los objetivos, y en caso contrario, identificar el motivo del desvío o no consecución y definir un plan de acciones correctivas para corregir la situación.

Disponer de un **programa de medición** nos puede facilitar esta tarea, ya que nos ayuda a dar respuesta a preguntas que nos pueden surgir, tales como:

- *¿Qué tenemos medir?*
- *¿Cómo lo vamos a medir?*
- *¿Quién lo va a medir?*
- *¿Con qué periodicidad se va a medir?*

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Antes de comenzar a diseñar nuestro programa de medición, sería bueno aplicar aquello de *"divide y vencerás"*. No podemos pretender empezar con un programa que abarque todos los procesos y controles de seguridad. Pensad que los sistemas de gestión, no solo el de seguridad de la información, tienen unos **niveles de madurez** y, por lo tanto, lo lógico y más eficaz sería empezar por un número determinado de procesos y controles, no importa que sea un número pequeño. Lo importante es diseñar un programa de medición, que será escalable y permitirá la inclusión de nuevos procesos y controles a medir, conforme el sistema de gestión vaya adquiriendo madurez.

Consultad vuestro listado de procesos de seguridad; **gestión de activos, gestión de riesgos, gestión de vulnerabilidades, formación y concienciación, seguridad operativa, control de accesos, gestión de identidades**, etc. Haced una selección de dos o tres procesos (se recomienda empezar por uno de los procesos que tenga menos complejidad) y comenzad a diseñar vuestro programa de medición. Vuestro programa puede empezar siendo una simple tabla de Excel, eso sí, aseguraros que incorpore campos para guardar datos que dan respuesta a las preguntas que hemos planteado anteriormente.

Por ejemplo, la tabla inicial de nuestro programa de medición podría incorporar los siguientes campos:

•**Proceso / Control:** Hace referencia al proceso o control al que pertenece la medición.

•**Responsable:** Persona o equipo responsable de la ejecución de la medición (se podría ampliar con una tabla RACI de responsabilidades)

•**Recursos:** Qué recursos serán necesarios para llevar a cabo la medición

•**Indicador:** Dato o conjunto de datos observados para la medición.

•**Método de cálculo:** Indica cómo se calcula el valor del indicador (se recomienda utilizar fórmulas que den un valor porcentual).

•**Valor Objetivo:** Valor que nos sirve como referencia, como umbral, para saber si nuestro valor obtenido (indicador).

•**Periodicidad:** Con qué frecuencia o periodicidad se llevarán a cabo las mediciones.

•**Observaciones:** Campo para añadir observaciones si fuera necesario.

Una vez diseñada la tabla de nuestro programa de medición, incluimos los datos necesarios de los dos o tres procesos / controles que hayamos seleccionado. El proceso de formación y concienciación puede ser un buen ejemplo por el que empezar. Por ejemplo, se podría medir el porcentaje de usuarios que están recibiendo formación en materia de ciberseguridad. En este caso, el **método de cálculo** podría ser: número de usuarios que reciben formación / número de usuarios totales.

En este artículo se ha presentado un ejemplo muy básico de un programa de medición que nos ayudara con la **mejora continua de nuestro SGSI**, pero puede servir como base para ir mejorando el programa e ir escalándolo a un mayor número de procesos, y más complejos.

Como siempre, espero que el artículo sea de vuestro agrado, interés y os pueda resultar útil.

¡Nos leemos!

MIGUEL ANGEL ARROYO

Miguel Ángel Arroyo es consultor de seguridad de la información, con certificación CISA de ISACA y 15 años de experiencia en el mundo de la ciberseguridad. Experiencia en auditorías de seguridad e implantación de SGSI (ISO/IEC 27001). Desempeña la labor de Director de Ciberseguridad, liderando la estrategia de seguridad para la gestión de riesgos IT. Es Responsable del Comité de Cordoba y Co-Líder del Grupo de Expertos de Seguridad en la Asociación itSMF España. Profesor en varios másteres de ciberseguridad (UCLM, Universidad de Sevilla y Universidad de Córdoba). Es autor del blog hacking-etico.com, fundador de Hack&Beers y ponente en congresos de ciberseguridad de ámbito nacional.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/miguel-angel-arroyo-moreno

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gestión de Programas

OpenPM² (PgM) + ISO 21503

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación OpenPM² (PgM) Executive
- Certificación ISO 21503 Leader
- Módulo 4: MasterGEIT®
- Módulo 4 MasterPPM®

MPPM® MGEIT® eGob®

Del 3 al 11 de mayo

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Juan Carlos Muria

Pecados capitales y modelos de negocio

Ahora que hacemos ya cuarenta publicaciones de Tecnología y Sentido Común, permítanme nuestros lectores y lectoras que les invite a desempolvar los artículos que escribimos para los números 23 y 24 (octubre y noviembre de 2022 si les resulta más sencillo encontrarlos así). En ellos sentábamos las bases para poder diseñar con éxito nuestro modelo de negocio, y acabábamos citando el Business Model Canvas (BMC) de Alex Osterwalder.

Pero no teman, no vamos a repetir contenidos, es solo para su comodidad, ya que podrían apoyarse en aquellos números para entender mejor el artículo de este mes. Lo que nos proponemos hacer esta vez es una crítica constructiva del sistema BMC, pensado para definir nuestro modelo de negocio.

Por que sí, en efecto, aunque utilicemos las *últimas tendencias* metodológicas traídas de San Francisco o de Silicon Valley, o en este caso de Suiza, cualquier modelo tiene sus carencias, y es bueno conocerlas.

De hecho, una buena fuente de aprendizaje es siempre aprender de los errores, aunque a veces resulte un aprendizaje un poco caro...

Mis lectores seguramente se estarán planteando "Vale, pero si eso es así, no nos dejes con la incógnita ¿qué puede fallar?". Pues ese es exactamente el contenido de este artículo:

A veces nos aproximamos a la definición BMC del modelo de negocio omitiendo los detalles, y en ellos precisamente está la clave del éxito… o del fracaso. Si ninguna de las actividades que hemos sido capaces de identificar nos diferencia de la competencia, ¿cómo pensamos competir? ¿en precio? Michael Porter decía que la esencia de la estrategia y de la ventaja competitiva reside precisamente en hacer las cosas de una forma distinta a los demás.

Nuestro valor diferencial no puede existir solo en la propuesta de valor, por que aunque esa sea la punta del iceberg que ven nuestros clientes, detrás tiene que haber algo que se haga realmente diferente, y nuestros costes deben también estar alineados con esas actividades y recursos diferentes.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

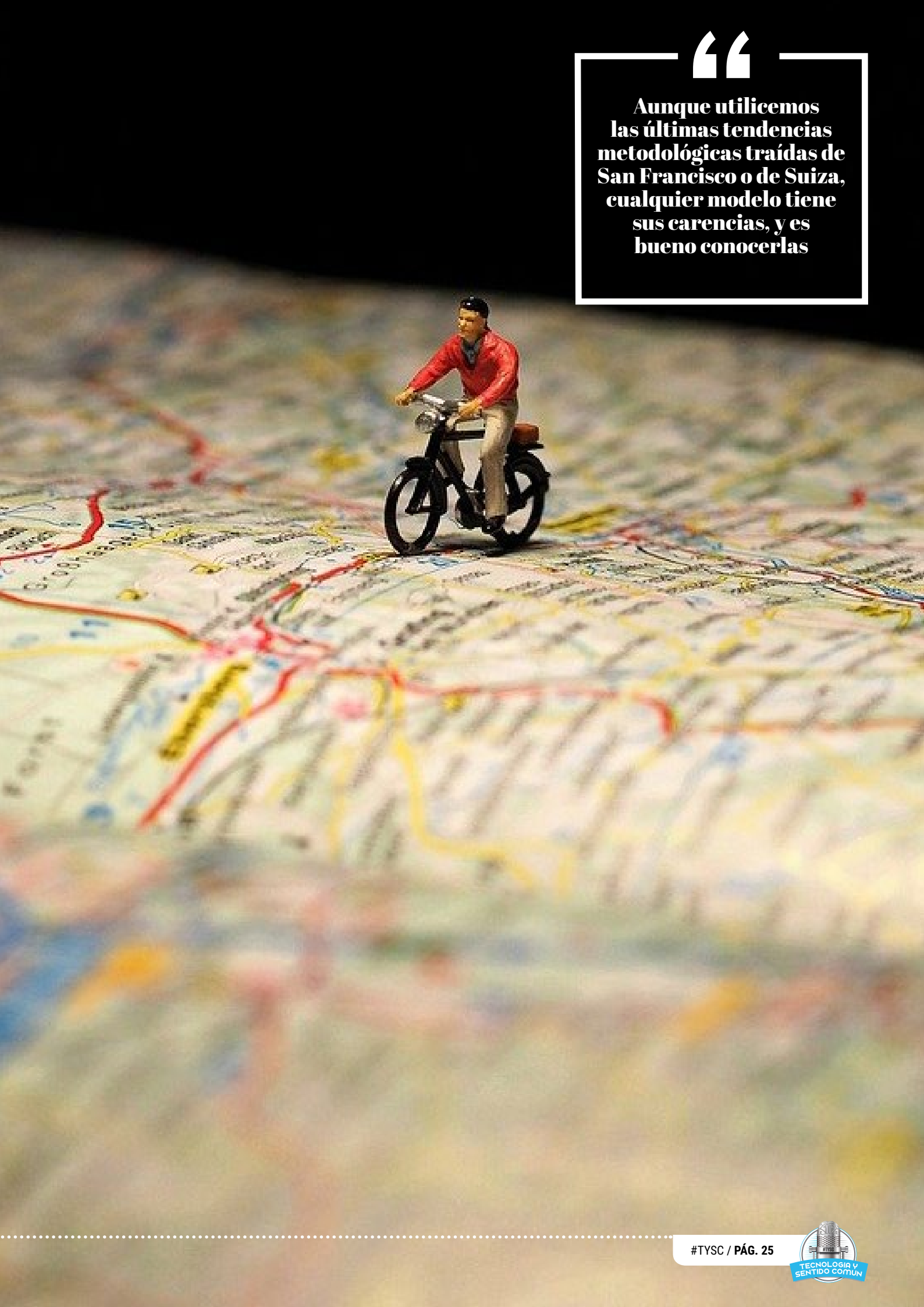

> **Aunque utilicemos las últimas tendencias metodológicas traídas de San Francisco o de Suiza, cualquier modelo tiene sus carencias, y es bueno conocerlas**

Por otro lado, si nuestra propuesta de valor es del tipo "ser el mejor en algo" es un síntoma de que vamos a entrar en competición directa con otra gente, algo que el señor Porter de nuevo nos echaría abajo, recordándonos que para competir debemos ser en primer lugar únicos, no mejores que los demás.

Otro error frecuente a la hora de definir un plan de negocio usando la herramienta BMC es ser muy genérico (poco concreto) definiendo nuestros clientes objetivo: si queremos abarcar muchos tipos de cliente, probablemente será un mercado demasiado grande, lo que hará que tengamos muchos y variados competidores, y por otro lado nuestro mensaje o nuestra propuesta de valor tendrán que ser probablemente muy amplios. Concreten todo lo que puedan, luego ya habrá tiempo de diversificar.

Por último, y centrándonos en el emprendimiento social, el BMC adolece de una evaluación del impacto (positivo o negativo) que nuestra idea puede representar para la sociedad: podemos medir la estructura de costes y el flujo de ingresos, pero no si generamos puestos de trabajo para personas con difícil acceso al mercado de trabajo, si nuestro negocio permite que la educación llegue a más personas o incluso ofrece beneficios medioambientales.

Tampoco está especialmente orientado el BMC hacia la transformación digital, aunque sí seríamos capaces de fijar un nuevo modelo de negocio que haga uso de la tecnología para aportar ese valor único al que hacíamos referencia anteriormente.

Por tanto, cuando elaboramos un BMC debemos hacer un esfuerzo por ser meticulosos en la definición de las actividades y en la identificación de los segmentos de clientes a los que queremos dirigirnos, asegurémonos de tener identificado nuestro valor diferencial, lo que nos hace únicos, y valoremos el impacto social que puede tener nuestra iniciativa sin olvidar nuestra misión y nuestra visión. Así mejoraremos nuestras probabilidades de éxito.

Finalmente, nuestro último consejo a nuestros lectores y lectoras sería que seamos conscientes de que lo que pintemos en ese lienzo hay que ejecutarlo luego de forma excelente y con el mejor equipo que podamos encontrar.

Y es que los que nos dedicamos a la consultoría para la transformación digital exitosa de las organizaciones sabemos que no hay balas de plata, que un plan perfecto pero mal ejecutado nos llevará al fracaso y un plan mediocre pero bien ejecutado nos puede ofrecer unos resultados aceptables, y que más importante que la tecnología a emplear son las personas que deben liderar el cambio.

Cerramos aquí esta crítica constructiva al Business Model Canvas, deseándoles a ustedes y a nuestra tortuga ninja el mayor de los éxitos con sus proyectos y esperando encontrarnos de nuevo el próximo mes.

JUAN CARLOS MURIA TARAZON

Licenciado en Informática y Doctor Cum Laude en Organización de Empresas por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).Con acreditación en Gestión de Datos para Investigación Clínica, es miembro de la Junta Directiva de la Asociación Valenciana de Informáticos de Sanidad, auditor CISA, CGEIT y está certificado en ITIL, COBIT 5 y PRINCE 2.
Con más de 20 años de experiencia en el sector de la salud, ha dirigido proyectos de interoperabilidad, seguridad y big data, y ha sido profesor de marketing digital, big data e inteligencia de negocio. Actualmente es profesor de Organización de Empresas en la UPV y consultor independiente.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/jcmuria/

Twitter:
https://twitter.com/juancarlosmt

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Service Management FitSM + ISO 20000

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación FitSM Executive
- Certificación ISO 20000 Leader
- Módulo 5 MasterGEIT®
- Módulo 5 MasterPPM®

MPPM® MGEIT® eGob®

Del 17 al 25 de mayo

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Bartolomé Nofuentes

Bartolomé Nofuentes está de enhorabuena, ya que ha sido elegido como presidente del Consejo Europeo de Partenalia con su candidatura. El consejo político ha escogido por unanimidad la candidatura presentada por Nofuentes, destacando su dilatada experiencia en gestión de proyectos y fondos europeos. Además, ya presidió el Consejo Europeo de Partenalia que se celebró en Bruselas, en el marco de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades. Para el político valenciano es fundamental hacer valer el papel de las administraciones intermedias para la recepción y gestión de fondos europeos, ya que estas son instituciones conectadas con el territorio y cercanas a las necesidades de la ciudadanía.

¿Qué es Partenalia y por qué es tan importante este organismo en el ámbito europeo?

Partenalia es un organismo europeo en el que están representadas las administraciones locales intermedias. Se trata de una importante y necesaria plataforma de trabajo en la que se promueven iniciativas innovadoras y se intercambian buenas prácticas de los proyectos que lleven a cabo las organizaciones. El objetivo es desarrollar acciones conjuntas para poner en valor a las entidades locales como baluarte para favorecer el desarrollo de los territorios y los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Esta entidad es muy importante, ya que ha permitido desarrollar diversidad de proyectos desde hace ya 33 años que se puso en marcha. Sin duda, ha supuesto un antes y un después en el acercamiento de los fondos y los proyectos más cercanos para todos y todas.

Partenalia, como organismo europeo de entes locales intermedios, realiza una labor fundamental a la hora de representar los intereses de sus miembros en Europa. contribuyendo así a establecer una metodología de trabajo transnacional, colaboradora y cooperativa. A través de ella, se permite a las autoridades locales intervenir y tener voz y voto en las decisiones y ejecuciones de las políticas europeas.

Partenalia es uno de los grupos de poder local más importantes compuesto por 25 gobiernos intermedios, procedentes de países como Francia, España, Bélgica, Italia, Polonia y Rumanía. Con 30 años de trayectoria, Partenalia es un marco de referencia para la participación de las colectividades locales en el ámbito europeo y para el desarrollo y la implementación de políticas innovadoras de ámbito local. Además, en este organismo también participan las diputaciones españolas de León, Ourense, Cáceres, Badajoz, Almería, Jaén, Valencia o Castellón, entre otras, con sede permanente en Bruselas.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

> **Las administraciones intermedias deberían gestionar el 15% de los fondos europeos**

Nuestro invitado a #TYSC

¿Cómo ha recibido el nombramiento?

Muy satisfecho por asumir esta responsabilidad, ya que con la candidatura se ha intentado llevar una propuesta sólida. Además, destaco las dos vicepresidencias, que recaen en Alin-Adrian Nica, de Rumanía, y Menesini de Italia. Hemos trabajado en ofrecer la mejor opción para liderar proyectos y acercarlos a la ciudadanía, todo siempre bajo el prisma de la sostenibilidad, la innovación y el progreso para todos los territorios.
Nuestra propuesta se basa en la cercanía a la ciudadanía más próxima y la practicidad para implementar proyectos necesarios para promover el desarrollo de todas las regiones desde las instituciones intermedias.

¿Por qué son tan importantes los próximos fondos europeos?

El paquete de recuperación y el presupuesto 2021-2027 aprobado por la UE contribuirá a la reconstrucción europea tras la pandemia del COVID-19 y la inversión en las transiciones ecológicas y digital. Además, esta línea de acción focaliza también en el camino hacia la transición ecológica y digital. Así pues, los fondos Next Generation enmarcados en el Plan Europeo de Recuperación, conviven con otros, como el Marco Financiero Plurianual (MFP), alcanzando en global una cifra de 1.074 billones de euros.
El periodo de financiación 2014-2020 ha sido muy importante, pero hay que potenciar y gestionar este nuevo paquetes de subvenciones con innovación.

Su candidatura ha sido escogida por unanimidad ¿por qué cree que ha sido considerada la opción más adecuada de entre las presentadas en las elecciones?

Nuestra candidatura plantea la creación de mesas de trabajo temáticas centradas en turismo, despoblación o sostenibilidad, temas candentes y muy en boga. De este modo, el objetivo es poder presentar proyectos en conjunto y conseguir consorcios que resulten beneficiosos para los socios de Partenalia. Nuestra propuesta se basa en extender y hacer crecer al organismo europeo en la recepción de fondos europeos y gestionarlos de una manera adecuada y eficaz. Además, hemos propuesto promover la viabilidad de proyectos para que estos se puedan ejecutar y ser miembros de estos, todos y cada uno de los componentes de Partenalia.
Por otro lado, se ponen a disposición de Partenalia recursos humanos y materiales, incluyendo personal especializado, medios materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de la red.

¿Cuáles son sus objetivos al frente del Consejo Europeo de Partenalia?

Los objetivos de la Presidencia son firmes y se materializan con el compromiso de colaboración y cooperación con el organismo. Mi objetivo prioritario es conseguir la gestión del 15% de los fondos europeos para las administraciones intermedias, ya que estas tienen la capacidad de manejar las subvenciones de la mejor manera para beneficiar a sus regiones. Al estar más cerca de la ciudadanía son capaces de conocer cuáles son las necesidades de sus territorios y ofrecer los mejores proyectos que influyan en mejorar el día a día de sus residentes.
Por otro lado, otro de los objetivos que planteo en la presidencia es reforzar la comunicación, para mí fundamental, y la colaboración, generando sinergias entre los miembros de Partenalia para alcanzar los objetivos de la Unión Europea y potenciar la organización como referente en las redes europeas. También se fomentará y aumentará la comunicación de Partenalia a través de las redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook, que se nutrirán semanalmente de contenido y compartiendo todas las acciones que realizan los partners. Soy una apasionado de la comunicación porque lo que no se comunica no se conoce y es necesario que la ciudadanía sepa la utilidad de los proyectos europeos y de los fondos que los hacen posible.
Además, otra finalidad es el desarrollo de proyectos conjuntos promoviendo el desarrollo de planes cooperativos con socios interesados, buscando obtener fondos de la UE o mediante cofinanciación entre los miembros. Asimismo, nos enfocaremos en la ampliación de la red a Autoridades Locales Intermedias de otros Estados miembros no representados en Partenalia.

¿Cuáles son las líneas estratégicas a seguir?

La necesidad de adaptarse a los nuevos retos del siglo XXI y demandas de nuestras sociedades, han favorecido la dinamización de diversas líneas estratégicas como lo son la igualdad, los proyectos europeos o el turismo, siendo estos elementos estratégicos y tractores para Europa. De acuerdo con las líneas estratégicas europeas y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, debemos dirigir nuestros esfuerzos a procurar avanzar en el proceso de construcción europeo entre todas las regiones implicadas.
Por todo lo anterior, el organismo se compromete a colaborar con ciudadanos y municipios y participar activamente en el futuro de una Europa más verde, resiliente y cohesionada.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

¿Cuál es su programa a desarrollar durante su mandato?

Entre otras acciones, potenciaremos los eventos y congresos. Organizaremos dos congresos al año en una de nuestras provincias miembro para potenciar el sentimiento de pertenencia a la red, aumentar la visibilidad y abordar temas de interés para los miembros. Asimismo, asistiremos a la Semana de las Ciudades y Regiones en Bruselas, una cita muy importante y decisiva.
Por otro lado, la política a seguir es facilitar el acceso a la financiación de la Unión Europea a través de reuniones en línea entre los miembros y representantes de programas de financiación relevantes. Se pretende crear una dinámica de trabajo online para fortalecer la colaboración y la creación de proyectos conjuntos.

Por otro lado, aumentar la comunicación con la puesta en marcha de una newsletter completa y llamativa con todas las posibles Call a las que se puedan unirse y participar el resto de socios para crear proyectos y así conseguir más financiación. Además, se buscará crear una base de redes europeas a las que unirnos, para que de esta forma se facilite la puesta en contacto con otras redes europeas de interés para las provincias, gobiernos intermedios y locales como Euroreso o Local Councillors, entre otros.

Por último, se impulsará el euromunicipalismo para mejorar el posicionamiento de los socios como autoridades locales intermedias en los niveles europeos, promoviendo reuniones con los órganos de la Unión Europea para debatir sobre estos temas. Además, se impulsará el contacto directo con terceros interesados en sumarse, ya que la gobernanza debe ser multinivel, acercando las políticas europeas a los niveles público, privado y de la sociedad civil.

¿Cuál es el papel de los gobiernos intermedios a la hora de gestionar los fondos europeos?

Los gobiernos intermedios son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía europea y de sus territorios. Nuestra misión y nuestro trabajo es no dejar a nadie atrás en el desarrollo y en la implementación de políticas sostenibles y de desarrollo . Los vínculos de proximidad que unen a las autoridades locales intermedias y a los vecinos y vecinas permiten una mejor comprensión de las necesidades y desafíos específicos de la población local, garantizando así intervenciones más efectivas y específicas. Hay que escuchar para comprender y, conjuntamente, elaborar políticas locales que fomenten la confianza en una Europa para todos y todas.

Las autoridades locales intermedias tienen el tamaño y la experiencia necesarios para la implementación de proyectos y la gestión óptima de estos fondos. Ante la transición demográfica, las autoridades locales intermedias tienen la capacidad y las competencias para ofrecer, en asociación con otros actores locales, soluciones a medida, territorializadas, sostenibles y resilientes. Gracias a su enfoque territorializado, la política de cohesión puede servir como catalizador para ayudar a las autoridades locales a retener, desarrollar y atraer talento. Esta es una condición para evitar que las disparidades territoriales se amplíen dentro de la Unión Europea.

Las instituciones intermedias son esenciales porque son, dondequiera que existan como nivel local de gobernanza, el vínculo crucial entre las zonas rurales, periurbanas y urbanas y los interlocutores esenciales para las ciudades pequeñas y las zonas remotas.

¿Hasta qué punto se pueden implicar las autoridades intermedias en el manejo de las ayudas europeas?

Dada la importancia y el peso económico y social de las administraciones intermedias en el desarrollo regional, estas deberían gestionar por lo menos el 15% de los fondos europeos, por lo que he establecido este fin como el gran objetivo a cumplir durante el mandato. En este sentido, desde la CEPLI, en calidad de mayor Confederación Europea de Autoridades Locales de nivel intermedio en la UE, se defiende el modelo de gestión compartida, la gobernanza multinivel y el principio de asociación para que sigan siendo los principios rectores de la política de cohesión después de 2027. Además, el Comité de las Regiones opina a este respecto, que la implementación exitosa de la política de cohesión depende fundamentalmente del conocimiento y la participación de los entes locales, intermedios y regionales.

La experiencia ha demostrado que una mayor centralización de la financiación conduce directamente a una reducción de la eficiencia de las intervenciones y a una exclusión de las posibilidades de participación provincial. Por este motivo, las autoridades locales estamos a favor de un aumento de las tasas de cofinanciación para garantizar el atractivo de la financiación y también para mantener el acceso a los municipios financieramente débiles.
La Política de Cohesión tiene como objetivo contribuir a la reducción de las disparidades territoriales, para, de este modo, mejorar la economía y la cohesión social y territorial. No solo debe de concentrarse en la aplicación de sus instrumentos financieros en las zonas urbanas y las empresas más prósperas.
Debe garantizarse una financiación justa y equilibrada entre las zonas urbanas y rurales en el espíritu de una política de cohesión eficaz. Y es que, ratificando el espíritu de la CEPLI, una concepción antagónica de la ciudad y el campo está muy obsoleta. Hoy en día es más apropiado pensar y planificar en áreas funcionales. Para ello, debería reintroducirse el Feader en el reglamento marco de los Fondos Estructurales.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Nuestro invitado a #TYSC

En Lucca, se remarcó la importancia del enfoque territorial en la política de cohesión ¿por qué es tan determinante?

La Política de Cohesión está en el centro del proyecto europeo y constituye una herramienta decisiva para fortalecer el vínculo de confianza entre Europa y los ciudadanos europeos. No podemos construir la Europa del futuro sin cohesión. Este término es más que una política de recuperación o de crisis o un consenso presupuestario, es el futuro de nuestros niños y niñas que se construye sobre la estabilidad, la seguridad y la solidaridad.

La política de cohesión procede de los territorios y se aplica para los territorios. Por este motivo, sería mejor adoptar en el futuro un nuevo nombre que refleje mejor la riqueza y la diversidad de las autoridades locales representadas por nuestro Comité Europeo de las Regiones.
La Europa del mañana apoya a los más y las más vulnerables, pero también a los más innovadores e innovadoras. Debe ser capaz de apoyar a las autoridades locales intermedias para hacer frente a todo tipo de crisis apoyándose en iniciativas que apunten a una mayor resiliencia territorial. La cohesión es el motor para una transformación adecuada de nuestras comunidades y territorios y el desarrollo equilibrado y resiliente debe ser una prioridad absoluta.

¿Cuáles son los pilares básicos a tener en cuenta para hacer posible esta cohesión territorial?

El principio de colaboración/partenariado debe ser más fuerte que nunca y así es como estamos trabajando por una verdadera democracia local, base de nuestro proyecto europeo. Asimismo, pedimos a los Estados miembros de la UE y a las instituciones europeas que tengan en cuenta la confianza mutua como elemento clave de la política de cohesión es la implicación real de todos los actores relevantes en un enfoque basado en la proximidad, las habilidades y la capacidad de acercar Europa a sus ciudadanos y ciudadanas. Para que sea eficaz, la aplicación de los instrumentos financieros de la Unión Europea debe distribuirse equitativamente según los poderes ejercidos.
Una Europa sin gobiernos locales, intermedios y regionales es una Europa sin ciudadanos y sin territorios, un proyecto sin sentido y sin futuro. la financiación de la política de cohesión resulta relevante si está más territorializada, con inversiones centradas en el futuro, adaptadas a los activos, desafíos y necesidades únicas de los ciudadanos, las comunidades locales y sus territorios. El compromiso y la participación de las capacidades y potenciales locales se ponen a disposición para desarrollar futuras oportunidades de crecimiento inclusivo, resiliente y sostenible para Europa y con los europeos.

En cuanto a valores y principios, ¿cuáles son los básicos a defender durante los próximos años?

La inversión integrada y la gobernanza multinivel, ya sea en términos de diversificación de los actores involucrados o en términos de complementariedad de los fondos, es el enfoque más correcto para desarrollar el potencial de los territorios. Por otro lado, debemos explotar la Europa de los talentos. Gracias a su enfoque territorializado, la política de cohesión puede servir como catalizador para ayudar a las autoridades locales a retener, desarrollar y atraer talento. Esta es una condición para evitar que las disparidades territoriales se amplíen dentro de la UE. Por otro lado, hay que apostar por la cultura digital, ya que los entes locales intermedios contribuyen a la transición digital, que se ha vuelto esencial. Para ello, promueven el acceso a la tecnología digital apoyando a los actores locales en sus acciones. Es esencial una fuerte cohesión para impulsar la conectividad de alta velocidad en Europa , particularmente en muchas regiones rurales y escasamente pobladas. La cohesión digital en Europa debe garantizar a los ciudadanos europeos el acceso a Internet de alta velocidad y a servicios digitales.

Por todo ello, hay que consolidar una Europa de distribución territorial equilibrada de los recursos. Para subrayar este enfoque holístico, es necesaria una aplicación renovada del principio de reducción de las disparidades territoriales, consagrado en el Tratado de la Unión Europea, que constituye la razón de ser de la política de cohesión.

¿Considera que la descentralización de la administración es clave
para conseguir la cohesión e impulsar nuevos proyectos?
El uso de instrumentos descentralizados de gestión de fondos para fondos estructurales a nivel provincial dan buenos resultados. Estos instrumentos contribuyen claramente a satisfacer las necesidades locales. La participación de la sociedad civil y de los interlocutores económicos y sociales en la creación de programas y en la elección de proyectos a apoyar muestra las ventajas prácticas de Europa para nuestra población.

¿Cómo han influido en las regiones la implementación de los diferentes programas hasta ahora?

Un ejemplo son los programas Interreg. Estos programas permiten afrontar conjuntamente los retos que se plantean a los entes locales. De cara al futuro, el principio de mutualización es la única solución para responder a múltiples crisis que no conocen fronteras y constituye la base de la cohesión europea. La cooperación territorial demuestra que existe un valor añadido en actuar juntos para abordar los desafíos territoriales, a nivel transfronterizo, transnacional e interregional.
Asimismo, los programas Interreg han permitido demostrar que la cooperación territorial europea es plenamente relevante cuando se aplica a nivel NUTS3, en particular para los programas transfronterizos. Es fundamental que este nivel institucional esté representado e involucrado plenamente en los órganos de decisión de los programas, y que esto se aplique concretamente. La nueva propuesta de la Comisión Europea relativa al "Mecanismo Europeo de Cooperación Transfronteriza" (ECBM) es muy interesante y será beneficiosa en este sentido. Creo que esta es la línea que se debe ir siguiendo, junto con el resto de políticas de cohesión.

A partir de ahora, ¿cuál es el planteamiento para Partenalia?

Trabajar, trabajar y trabajar. Hay que seguir la estela del refuerzo de las instituciones intermedias como medio idóneo para gestionar fondos europeos y aplicarlos con sentido en las regiones europeas, evitando en todo caso las desigualdades entre territorios. Todos tienen que crecer y evolucionar por igual, ofreciendo oportunidades de futuro para su ciudadanía, potenciando sus posibilidades de desarrollo y crecimiento continuos.

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Sesión de Formación y Certificación en:

Sistema de Gestión de la Inteligencia Artificial

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 5 horas
- Sesión única
- Miércoles de 16:00 a 21:00 horas
- En Directo y en Remoto
- Basado en la norma ISO 42001:2023
- Examen de Certificación Incluido
- Certificación ISO 42001 Leader
- Plazas limitadas

MPPM® MGEIT® eGob®

Miércoles 10 de Abril

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

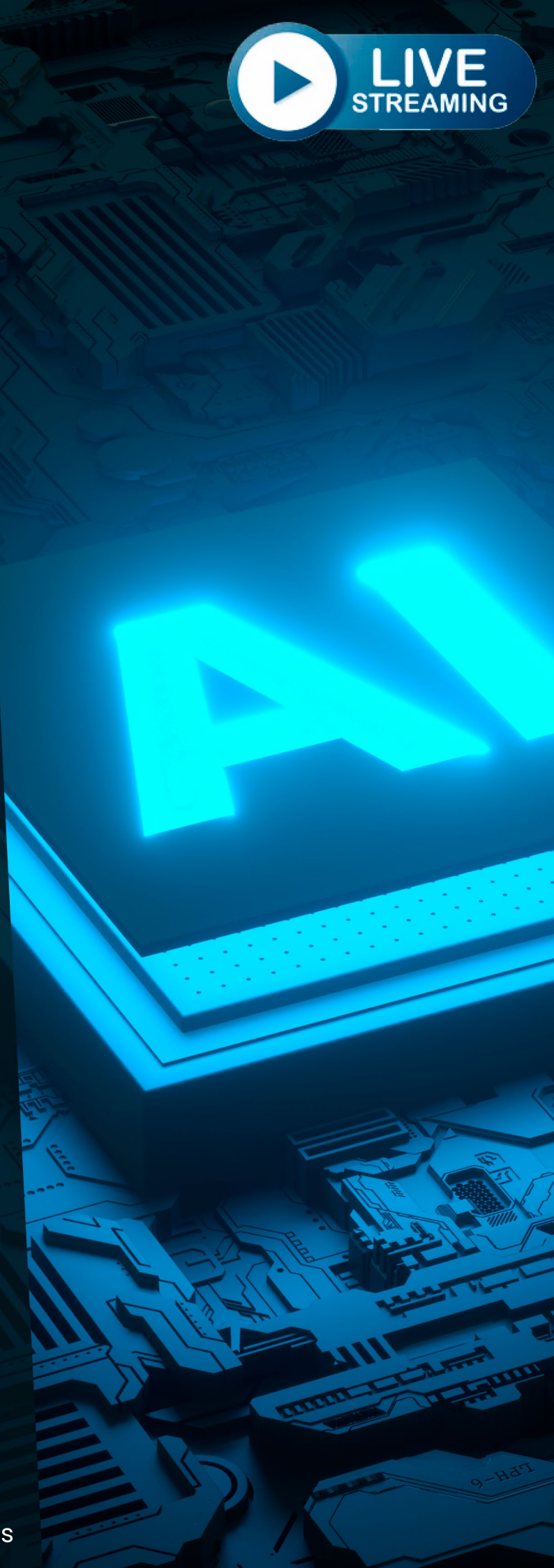

Marlon Molina

La personalización es tendencia

El CEO de SAP, la tecnológica alemana, ha emprendido la mayor transformación y reestructuración de la empresa, de una organización con más de cien mil empleados. Christian Klein, explica en una entrevista que la Inteligencia Artificial ha acelerado el ritmo de la innovación, por lo tanto, necesita cambiar el modelo de una empresa que ya es tecnológica, y que tiene el software de gestión más potente del mundo.

El foco de la transformación es la nube e inteligencia artificial. Es el foco de la mayoría de las empresas tecnológicas, y las que han decidido dar un paso a la industria xTech.

La personalización en el centro de la estrategia

Cuando el mundo dio la bienvenida a la Transformación Digital, la frase que se repetía sin descanso era que "el usuario debía estar en el centro de las soluciones". Se repetía lo suficiente, para que los clientes se lo creyeran, y también los líderes de las organizaciones que "sabían perfectamente" lo que necesitaba el usuario.

Hoy con herramientas de inteligencia artificial no se necesita entender al usuario, porque es posible darle las herramientas para que el mismo usuario personalice su experiencia.

Quizá esta sea la mayor transformación que consiga SAP, y todos sus competidores. El fabricante alemán se ha ganado una reputación de líder, pero a su vez, de software indomable, parecía que las empresas que adoptan la herramienta necesitaban adaptarse al producto y no al revés, cuántas veces escuché la escusa "es que tenemos SAP", para explicar que algo que tenía sentido no podían hacerlo, porque la empresa se adaptaba a lo estrictamente posible.

Lo cierto es que una empresa como SAP desborda experiencia. Es probable que, a nivel mundial, sea el fabricante con más conocimiento de la gestión y relaciones con el cliente, sin duda al enfrentarse a una segunda transformación, esta vez enfocada en la personalización, se encuentre con un mercado sediento de herramientas inteligentes y fáciles de usar.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

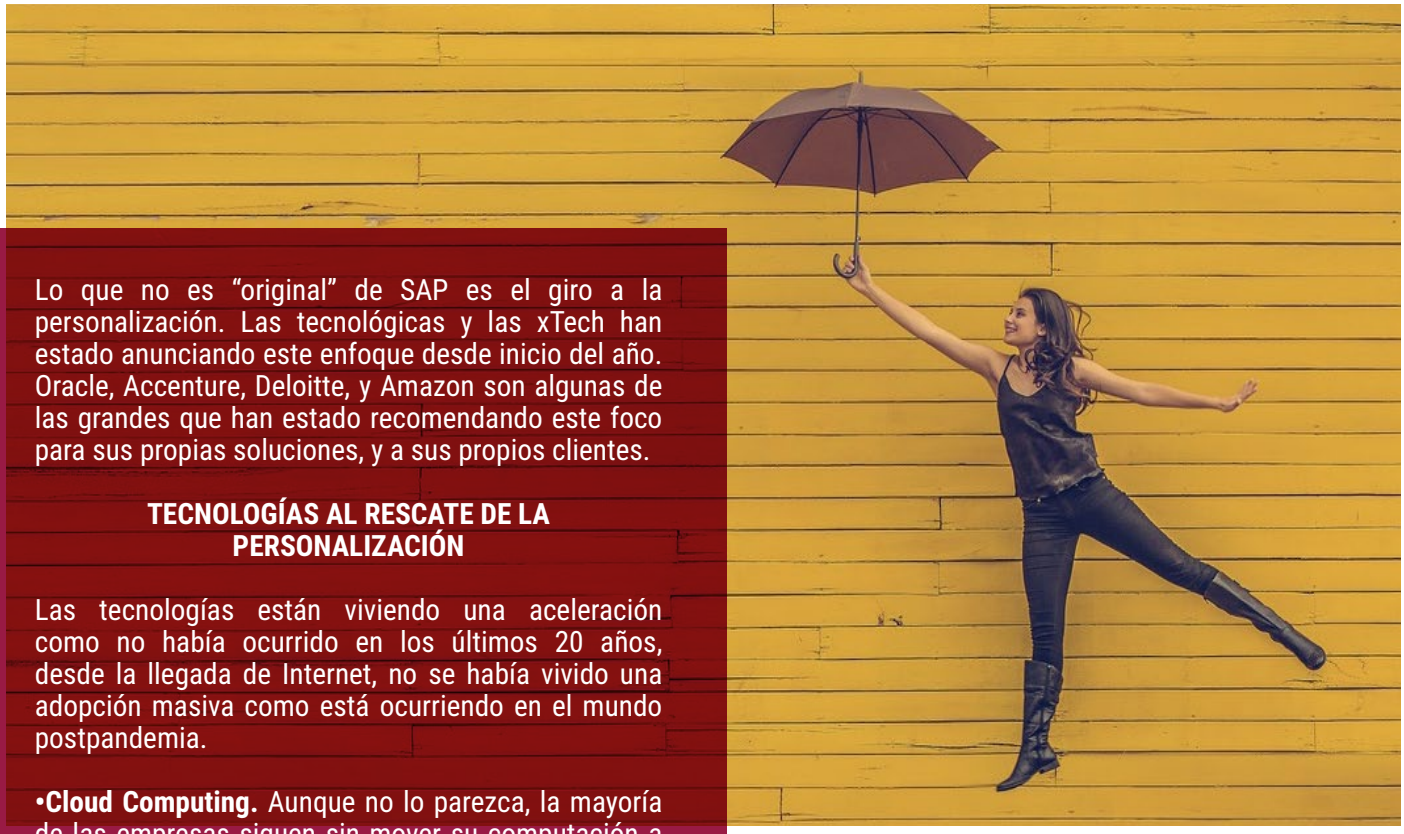

Lo que no es "original" de SAP es el giro a la personalización. Las tecnológicas y las xTech han estado anunciando este enfoque desde inicio del año. Oracle, Accenture, Deloitte, y Amazon son algunas de las grandes que han estado recomendando este foco para sus propias soluciones, y a sus propios clientes.

TECNOLOGÍAS AL RESCATE DE LA PERSONALIZACIÓN

Las tecnologías están viviendo una aceleración como no había ocurrido en los últimos 20 años, desde la llegada de Internet, no se había vivido una adopción masiva como está ocurriendo en el mundo postpandemia.

•**Cloud Computing.** Aunque no lo parezca, la mayoría de las empresas siguen sin mover su computación a la nube. Ha de entenderse que el correo electrónico no es procesamiento en la nube. También es cierto que al decir "la mayoría", es porque las pequeñas y muy pequeñas en muchos escenarios no se han planteado una digitalización completa.

•**Big Data.** Básicamente el alimento de la IA, que sin datos resulta casi inútil. La recolección de datos y la necesidad de contar con la materia prima para entender el negocio, el modelo de negocio necesario, y la oferta.

•**Internet de las Cosas.** Quizá una de las tecnologías que menos acelera en este momento, pero que sin duda hará la diferencia una vez se entienda que un mismo dispositivo no debería hacer tantas tareas.

•**Movilidad.** Apoyado en las telecomunicaciones se ha convertido en la tecnología clave para que sea posible acceder al dato desde diferentes geografías, y dispositivos.

•**Inteligencia Artificial.** La tecnología que no puede ser la primera, pero sobre las demás es capaz de personalizar la experiencia, crear nuevas soluciones, y acelerar el negocio.

•**Tecnologías accesibles.** La accesibilidad encuentra la fórmula no solo para que personas con distintas discapacidades puedan acceder a los servicios y productos, también permite mejorar la vida de las personas pues podrían reducir su dependencia de terceros, y mejorar su autonomía.

•**Ciberseguridad.** Porque después de todo el despliegue, es necesario proteger los activos digitales, y el cumplimiento legal.

El cliente ya ha invertido con sus datos y la lógica de negocio, es el momento de ofrecerle el control para personalizar las herramientas, y la respuesta a su mercado.

MARLON MOLINA

Marlon Molina es ingeniero en informática, es certification officer en Computerworld University desde donde lidera la certificación Business IT, también dirige el laboratorio de ciberseguridad para los Parlamentos de las Américas en la OEA, es profesor en varias Escuelas de Negocio, y es asesor de varios Consejos de empresa en España e Internacionales. En 2019 Cherwell le incluyó en el TOP 5 de los líderes técnicos de la transformación digital en EMEA.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/marlonmolina/

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

Curso de
Doble Certificación

Seguridad de la Información

CSX + ISO 27001

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación CSX Executive
- Certificación ISO 27001 Leader
- Módulo 6: MasterGEIT®

MGEIT® eGob®

Del 7 al 15 de junio

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Ricard Martínez Martínez

Cookies: un desastre regulatorio

La regulación de las cookies y fingerprints ha sido la historia de un despropósito. Lo paradójico reside en que protegiendo nuestra privacidad vamos camino de acabar con el debate abierto y democrático. La esencia del derecho a la información consiste en promover la formación de una opinión pública libre y asegurar el acceso a distintas fuentes de información. El legislador, y las autoridades de protección de datos, no han encontrado soluciones funcionales. La mayoría de usuarios sigue aceptando cookies mientras los que las rechazan renuncian a la lectura de decenas de periódicos.

Vaya por delante una afirmación de principio: es absolutamente necesario asegurar que los medios de comunicación generen ingresos que aseguren su sostenibilidad e independencia. Ha sido la evolución de la tecnología y más de un error en la definición de la legislación y su aplicación, las que nos han llevado hasta aquí. El órdago más reciente, el "o cookies o pagas" no es otra cosa que el último acto de un proceso de alineación con las políticas de las redes sociales y buscadores cuyas prácticas han llevado a la empresa periodística al borde de la extinción.

Internet ha producido una mutación en el modo de actuar la empresa periodística y en el de consumir la información. Antes de internet la publicidad contextual financiaba los medios que contaban con usuarios fidelizados y con ecosistemas de uso compartido, del bar a la biblioteca, que incluso no generando ingresos directos expandían el efecto de la publicidad. La prensa escrita ha visto constantemente reducida la clientela en soporte papel, ha sido víctima del "todo gratis" de buscadores y redes, así como de agregadores de todo tipo. También cambiaron los hábitos de lectura que se han hecho muy dependientes del titular y del like. Aquí se produjo seguramente la primera falla regulatoria. Nadie pareció ver ningún problema inicial en el que quienes no producían la información explotasen sus resultados convirtiéndose de facto en los operadores publicitarios dominantes. Y así, los medios tradicionales se encontraron con una injusta situación de hecho: al mismo tiempo que descendían sus ventas en el mundo físico se reducían sus anunciantes.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Sin embargo, lo que preocupaba al legislador, no sin razón, era la constante pérdida de privacidad cuando no la descarada manipulación emocional del consumidor primero con *cookies y fingerprints*, después con el perfilado y la inteligencia artificial aplicada al marketing emocional. Para "protegernos" se endurecieron las reglas sobre cookies y se fijaron reglas sobre el perfilado en el RGPD y la Ley de Servicios Digitales.

El resultado alcanzado puede resultar contraproducente. En el mundo de la analítica de datos es fundamental ser capaces de emular los efectos regulatorios con carácter previo. Por ello, es necesario dibujar el escenario de riesgos que al parecer no hemos tenido en cuenta. La gestión de las cookies ha sido una experiencia tediosa e ingobernable para el propio usuario. ¿A quién se le ocurrió que estaríamos dispuestos a abrir un cuadro de diálogo y andar marcando casillitas por proveedor? ¿Era consciente quién dictó las reglas de que algunos medios informan sobre más de 300 anunciantes? El resultado, es obvio: instalar bloqueadores de cookies.

En este contexto hay al menos dos soluciones que no han sido ensayadas y que resultan altamente dependientes de las llamadas tecnologías habilitadoras de la privacidad *(privacy enhancing technologies)*. De una parte, debería haberse apostado por herramientas vinculadas al navegador que facilitasen al usuario la predeterminación de su estándar de privacidad. De otra, sería razonable vincular ese perfil a un marco beneficioso para todas las partes. Por ejemplo, el usuario podría rechazar perfilados de alto nivel o definir preferencias sobre publicidad no deseada. Necesitamos gestionar un nivel de sofisticación alcanzado por la publicidad que la puede convertir en algo nocivo. El consumidor puede también tener preferencias ideológicas y sentir rechazo por un anunciante. ¿No existe en el estado de la técnica ninguna solución de equilibrio que permita al lector recibir publicidad bajo control y al medio financiarse con ella?

Ahora los medios no hacen otra cosa que aplicar las lecciones aprendidas de las redes sociales esto es situar al usuario frente a un todo o nada. Como suele decirse, el papel lo aguanta todo, así que o se aceptan las condiciones o se pagan 13 euros al mes para seguir disfrutando del subidón de endorfinas de los likes. Y este ha sido el punto de llegada de los medios. ¿Cuál es el resultado entonces de la regulación? A nuestro juicio se da un paso más en la pauperización del debate público y la calidad de la democracia. A diferencia de las redes sociales, el medio de comunicación es altamente dependiente del perfil del lector. Esto implica que ante el todo o nada la aceptación de las cookies dependerá del interés específico de la noticia. Y este hecho, puede agravar derivas patológicas o generar nuevos riesgos. Internet cambió el modo en el que las personas leemos. Los primeros 15 segundos definen nuestra atención, los siguientes 30 si vamos a decidir seguir en la página y superado el minuto es posible que profundicemos. Por otra parte, el presupuesto es limitado, para el usuario que no puede pagar por leer varios medios.

Por otra parte, buscadores y redes sociales han convertido al titular en la noticia en sí misma. Por tanto, se impone el clickbait y la rapidez en publicar. Estos dos fenómenos harto conocidos degradan el

oficio periodístico a la caza del click, reduciendo no solo la calidad informativa sino los tiempos y las metodologías de verificación de la información. Y así, en este ecosistema en el que hay que sumar los algoritmos de personalización de las redes y buscadores que en la práctica distribuyen la información y mediatizan las elecciones de los lectores.

Finalmente, el o aceptas *cookies* o pagas, nos conduce a un escenario de fidelización del lector que sólo prestará atención al medio por cuyos contenidos paga. Y con algo tan obvio para cualquiera, como lejano a lo que piensan los reguladores, si al lector le interesa el titular aceptará las cookies. Ello, se quiera o no, contribuirá todavía más a la polarización que han generado las redes y, puede intuirse que al envenenamiento del debate público con *fake news*. ¿O es que alguien duda que los "medios" que las expanden no van a seguir abiertos y accesibles? Ello plantea un horizonte inmediato de una minoría de lectores segmentados, vinculados a una o dos cabeceras, junto a una inmensa mayoría de consumidores de información altamente influidos por el algoritmo de personalización y seguramente más motivados por el impacto emocional que por el análisis racional de la realidad. ¿Dónde queda ahora el libre mercado de las ideas?

RICARD MARTÍNEZ

Profesor en el Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración y Director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital. Doctor en Derecho por la Universitat de València. Miembro de la mesa de expertos en datos e Inteligencia Artificial de la Consejería de Innovación y Universi- dades de la Generalitat Valenciana. Miembro del grupo de expertos para la elaboración de una Carta de Derechos Digitales de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Ha sido Presidente de la Asociación Profesional Española de la Privacidad y responsable del Área de Estudios de la Agencia Española de Protección de Datos.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/ricardmartinezmartinez/ Twitter: https://twitter.com/ricardmm

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Continuidad de Negocio

BCI + ISO 22301

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación BCI Executive
- Certificación ISO 22301 Leader
- Módulo 7: MasterGEIT®

MGEIT® eGob®

Del 5 al 13 de julio

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Catalina Valencia Z.

Innovación abierta y colaboración, clave para escalar

En un mundo empresarial cada vez más dinámico y competitivo, la innovación se ha convertido en un pilar fundamental para el éxito a largo plazo de las organizaciones. Una estrategia que ha ganado fuerza en los últimos años es la innovación abierta, que implica la colaboración entre corporaciones establecidas y startups emergentes para fomentar el intercambio de conocimiento y el desarrollo de nuevas soluciones.

Una de las principales ventajas de la colaboración entre corporates y startups es la combinación de habilidades y recursos complementarios. Mientras que las corporaciones aportan su experiencia en la gestión, los procesos establecidos y los recursos financieros, las startups traen consigo una mentalidad ágil, innovadora y una profunda especialización tecnológica. Esta fusión permite a ambas partes aprovechar al máximo sus fortalezas, acelerando así el proceso de innovación.

Otro beneficio clave de la colaboración entre corporates y startups es el acceso mutuo a nuevos mercados y clientes. Las corporaciones, con su base de clientes establecida y su experiencia en la distribución, pueden ayudar a las startups a escalar rápidamente y llegar a un público más amplio. A cambio, las startups ofrecen a las corporaciones la oportunidad de diversificar su oferta de productos o servicios y llegar a segmentos de mercado que de otro modo podrían ser inaccesibles.

Al unir fuerzas, corporates y startups pueden mitigar los riesgos asociados con la innovación. Mientras que las startups suelen tener desafíos de financiación y escalabilidad, las corporaciones pueden proporcionar estabilidad financiera y apoyo estratégico. Además, al diversificar sus esfuerzos de innovación a través de la colaboración con múltiples startups, las corporaciones pueden maximizar las oportunidades de éxito y reducir la dependencia de una sola solución.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Precisamente la escalabilidad es uno de los retos más importantes para una startup que se encuentra en una fase de consolidación de su proyecto. La innovación abierta puede ser una herramienta invaluable para ayudar a una startup a escalar de varias maneras:

- Acceso a recursos y conocimientos especializados: La innovación abierta puede brindar a las startups la oportunidad de acceder a recursos adicionales, como financiamiento, infraestructura y experiencia, proporcionados por corporaciones establecidas. Además, pueden beneficiarse del conocimiento especializado y las mejores prácticas compartidas por estas empresas, lo que les permite evitar errores costosos y acelerar su crecimiento.

- Validación de mercado y retroalimentación temprana: Colaborar con corporaciones en proyectos de innovación abierta puede ayudar a las startups a validar sus ideas y productos en el mercado de manera más rápida y efectiva. Al trabajar con empresas que ya tienen una base de clientes establecida, las startups pueden obtener retroalimentación valiosa sobre la viabilidad de su producto o servicio, así como identificar oportunidades de mejora antes de lanzarse a escala.

- Oportunidades de distribución y expansión: La colaboración con corporates puede brindar a las startups acceso a canales de distribución establecidos y una red de clientes potenciales mucho más amplia. Esto puede acelerar significativamente el proceso de expansión y crecimiento de la startup, permitiéndole llegar a nuevos mercados de manera más rápida y eficiente de lo que sería posible de forma independiente.

- Desarrollo de alianzas estratégicas: La innovación abierta fomenta la creación de alianzas estratégicas entre startups y corporaciones, lo que puede generar oportunidades de colaboración a largo plazo. Estas alianzas pueden incluir acuerdos de licencia, joint ventures o incluso adquisiciones, todas las cuales pueden proporcionar a la startup los recursos y el impulso necesarios para escalar rápidamente y alcanzar su máximo potencial.

Sin duda, la innovación abierta ofrece a las startups beneficios clave que pueden ayudarlas a escalar de manera más rápida y efectiva. Al aprovechar el conocimiento, los recursos y las redes de las corporaciones establecidas, las startups pueden superar las barreras tradicionales para el crecimiento y lograr un éxito sostenible en el mercado. ¿Ya estás haciendo innovación abierta?

AGENDA DEL ECOSISTEMA

5 – 7 de junio. South Summit (Madrid). La plataforma líder de negocios e innovación donde los emprendedores de vanguardia se conectan con los inversores y corporaciones más influyentes que buscan mejorar su competitividad global a través de la innovación.

18 – 19 de junio. ftalks The Food Changemakers Summit (Valencia). Vuelve el foro de innovación en alimentación y foodtech más importante de Europa que reúne a más de 500 líderes y agentes de cambio en el sector alimentario. Startups, corporates, inversores y entidades de apoyo se reúnen para dar forma a un mejor futuro de la alimentación.

10 – 12 de julio. Alhambra Venture (Granada). El mayor evento dirigido a startups en el sur de España gracias al respaldo de inversores de primer nivel y el apoyo de instituciones públicas y privadas creando un punto de encuentro entre la innovación, el emprendimiento, la inversión y el fomento empresarial.

CATALINA VALENCIA Z

Catalina Valencia Zuluaga es Community Lead en KM ZERO Food Innovation Hub y además mentora en Interacpedia, EIT Food, Demium, etc. Responsable de StartUp Europe Awards de la Comisión Europea y la Fundación Finnova hasta 2019. Elegida la persona que más promueve el ecosistema emprendedor en los VLC Startup Awards del Ayuntamiento de Valencia.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/catalinavalenciazuluaga/

Twitter:
https://twitter.com/catavalencia

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gobierno de I&T

COBIT + ISO 38500

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación COBIT Executive
- Certificación ISO 38500 Leader
- Módulo 8: MasterGEIT®

MGEIT® eGob®

Del 6 al 14 de septiembre

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Marcos Navarro

La Justicia del siglo XXI

La administración de la justicia ha ido evolucionando muy poco a poco durante las últimas décadas. Con la irrupción de tecnologías como la automatización y la inteligencia artificial generativa se abre un mundo de posibilidades, no solo en el ámbito judicial, sino en los bufetes de abogados. Esto debería suponer procesos judiciales más rápidos y un mejor asesoramiento por parte de estos bufetes.

Durante los últimos años hemos visto como la tecnología ha introducido cambios de cara a agilizar la justicia. Ya se dispone de sistemas de gestión que permiten tener una trazabilidad de las causas judiciales y que además reducen el uso de papel al disponer de los documentos en formato electrónico. Por otro lado, ya es común la grabación de los juicios y el uso de videoconferencias para los mismos.

Los pilares de la administración de justicia son la independencia, la imparcialidad, la accesibilidad, la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad, y las nuevas tecnologías nos van a permitir mejorar su aplicación, pero también puede introducir riesgos que debemos tener en cuenta.

La integración de tecnologías de automatización e inteligencia artificial (IA) en el sistema judicial están influyendo y transformando el funcionamiento de la justicia para seguir aplicando estos pilares. Estas tecnologías no solo mejoran la eficiencia y accesibilidad, sino que también plantean desafíos y retos significativos relacionados con la independencia, la imparcialidad, la transparencia y la responsabilidad.

La irrupción de la inteligencia artificial generativa está sacudiendo los cimientos de muchos sectores y el de la justicia no queda exento. La IA ya se está empleando como apoyo para la redacción de sentencias judiciales (software Prometea). Sin embargo, requieren de una supervisión ya que la programación y el diseño de estos sistemas pueden introducir sesgos inadvertidos que afecten a la independencia e imparcialidad de la justicia.

Otra aplicación de la IA es en el análisis de grandes volúmenes de documentación para extraer información relevante, lo que ahorra tiempo y reduce errores humanos. Además, no solo permite una mejor clasificación de la información de cara a su gestión posterior, sino que posibilita consultar base de datos de sentencias y jurisprudencia que podría ser aplicables en cada caso concreto.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Sin embargo, el procesamiento y análisis de estos documentos por parte de la una IA, debe tener un método de auditoria para evitar que la "caja negra" que en muchas veces son los algoritmos, y así evitar que generen informaciones erróneas o sesgadas. No olvidemos el principio de responsabilidad de quien toma una decisión judicial, no importa de donde venga la información, el análisis o las recomendaciones, la responsabilidad recae en el tribunal que imparte justicia.

Otra de las labores de la justicia es la comunicación de las sentencias a los implicados y generar notas de prensa para los medios. Aquí es donde la IA puede proporcionar una ayuda relevante para compartir el resultado de una sentencia en un lenguaje comprensible para los ciudadanos.

Los bufetes de abogados y departamento legales

También, la automatización y la inteligencia artificial (IA) están redefiniendo la gestión tradicional en los bufetes de abogados, introduciendo eficiencias operativas y nuevas capacidades en la práctica del derecho.

La primera acción es la aplicación de la automatización a todos los procesos administrativos de la gestión de un bufete de abogados como es la gestión financiera, impuestos, etc como en cualquier otra empresa. Sin embargo, ya existen sistemas que permiten analizar la información de los casos, clasificarlos para la asignación al abogado más indicado en función de la categoría del caso y de su carga de trabajo, e incluso de planificar la cita con el cliente. Esto supone un gran ahorro en tareas administrativas.

Como hemos visto antes, el análisis de la documentación de los casos supone una gran reducción en los plazos y costes respecto a la revisión manual. Esto incluye, por ejemplo, la automatización en la recopilación y análisis de precedentes judiciales, la elaboración de borradores iniciales para documentos legales, y la rápida identificación de legislación aplicable en situaciones concretas.

Otra de las ventajas que proporciona la IA es la predicción de litigios analizando la información del caso, la jurisprudencia y el resultado de juicios similares. La habilidad de la inteligencia artificial para manejar y examinar enormes conjuntos de datos puede descubrir patrones y percepciones que antes permanecían ocultos, proporcionando una ventaja sin igual en la planificación de casos y en la formulación de estrategias legales. Estas aplicaciones de la IA no solo incrementan la eficiencia de los procesos, sino que también elevan la precisión del trabajo, minimizando el riesgo de errores humanos en actividades rutinarias. No obstante, es crucial entender que esto no sustituye el discernimiento legal de los abogados, de momento. Es importante no equiparar la capacidad de la IA para procesar grandes volúmenes de información con el razonamiento humano o, aún menos, con la experiencia acumulada por los abogados en su práctica legal.

Otros de los aspectos en los que la IA generativa influye es en la gestión de la comunicación con otros departamentos corporativos. Los departamentos jurídicos de la empresa pueden, empleando IA, traducir términos jurídicos complejos y ofrecer resúmenes normativos claros al resto de la empresa. La IA mejora la colaboración y garantiza que todos los departamentos de la empresa entiendan los elementos clave para la toma de decisiones críticas relacionadas con su modelo de negocio.

La IA generativa puede suministrar asesoramiento y recomendaciones legales en tiempo real, permitiendo a los abogados proporcionar una guía más rápida y precisa. También es posible identificar y atenuar posibles riesgos legales en la empresa. Nos permite anticipar retos legales, así los abogados pueden implementar acciones preventivas para proteger los intereses de la empresa. Esto refuerza su función como consejeros y asesores legales, al ofrecer datos fundamentales que respaldan las decisiones que puedan tomar sus clientes.

La automatización y la inteligencia artificial están revolucionando la forma en que los jueces y abogados gestionan sus casos, interactúan con los clientes y desarrollan sus estrategias. A pesar de los numerosos beneficios, existen riesgos relacionados con la ética, la fiabilidad, la transparencia y la imparcialidad. ¿Veremos un futuro distópico con una justicia administrada por IA? ¿existirán los "legalbots" que proporcionarán asesoramiento jurídico empleando IA?

Y para muestra un botón. Mientras redactaba este articulo tuve la necesidad de revisar un contrato de servicios para un cliente. Para ello dispongo de un servicio de asesoramiento legal, además de mi propia experiencia de muchos años de asesorar clientes en este ámbito. No obstante, además de delegarlo en la asesoría legal, lo pase por una IA para identificar los párrafos que pudieran ser lesivos para nuestra empresa. No contento con eso, le pedí que redactara esos párrafos, evitando que fueran perjudiciales para nosotros. Y..Bingo!, coincidió con todos los identificados con nuestra asesoría legal y con una redacción que incidía en los mismos puntos. Ha sido solo un ejemplo, pero que no nos abre los ojos hacia donde puede encaminarse el sector legal.

MARCOS NAVARRO ALCARAZ

Consultor experto en Tecnologias de la información y ha sido ejecutivo de TI en varias compañias multinacionales. Ahora es experto en Outsourcing de TI, Robots y Autoamtizacion y es profesor universitario y en escuelas de negocio.

Twitter:
https://twitter.com/mnalcaraz

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/mnalcaraz/

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de Cuadruple Certificación

Gobierno, Gestión y Calidad del Dato

UNE 0077, 0078 0079 y 0080

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación UNE 0077 Leader
- Certificación UNE 0078 Leader
- Certificación UNE 0079 Leader
- Certificación UNE 0080 Leader
- Módulo 9: MasterGEIT®

MGEIT® eGob®

Del 6 al 14 de septiembre

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Damas y Caballeros: Su Excelencia el Servicio

Éxito de la Jornada celebrada por el Service Management Institute en Valencia el miércoles 24 de Abril

En el seno de **La Semana Informática 2024** (#SI2024) del Colegio de Ingenieros Informáticos de la Comunidad Valenciana (COIICV), el Service Management Institute tuvo en honor de celebrar su tradicional encuentro en torno a las últimas novedades relacionadas con el Gobierno y la Gestión de los Servicios. Celebrado presencialmente en el espacio Las Naves de Valencia, también con asistencia online.

Bajo el lema "Damas y Caballeros: Su Excelencia el Servicio", se analizó y debatió sobre las últimas tendencias en la estandarización internacional en el Gobierno de TI, en la Gestión de los Servicios de TI y en la Excelencia de todo tipo de servicios de Negocio (tanto los habilitados por la tecnología o como los puramente manuales).

La jornada contó con la bienvenida de **Alejandro Blasco**, Presidente del COIICV recordando que el año pasado esta jornada fue anfitriona del lanzamiento del propio Service Management Institute y que este año se ha dado un paso más presentando el cuerpo de conocimiento para la excelencia en los servicios y el manifiesto por la excelencia de los servicios.

Javier Peris, Presidente Global del **Service Management Institute** realizó la presentación del evento y las reflexiones de un mundo que evoluciona desde la compra de productos hacia su uso como servicio **(SaaS)**, en el que la Excelencia está comenzando a ser un valor diferencial. Debemos encaminarnos de una manera firme hacia la excelencia.

SUBCOMITÉ UNE SC40 DE GOBIERNO Y GESTIÓN TI

Después de la apertura magistral, se dio paso a las expertas en normalización de UNE para que explicasen la actividad de los dos comités centrados en los servicios.

Amanda Suo (UNE) presentó las líneas de trabajo del subcomité SC40 de la Asociación Española de Normalización UNE sobre Gobierno y Gestión del Servicio TI. Destacándose los grupos de trabajo y las normas que desarrollan, como:

•GT1: para el desarrollo de las normas de Gobierno de las TI, como la ISO/IEC 38500.
•GT2: centrado en la serie de normas ISO/IEC 20000 para la Gestión del Servicio de TI.
•GT3: en la estandarización de los procesos de negocio externalizados, normas ISO/IEC 30105.
•GT4: para la adopción e integración de todo tipo de mejores prácticas y normas (UNE 71401 y 71402).
•GT5: desarrollo de normas sobre la productividad profesional y gestión del tiempo (UNE 71403 y 71404).
•GT6: focalizado en los estándares españoles relacionados con el gobierno del dato (UNE 0077, 78, 79, 80 y 81).

GOBIERNO DE TI Y LA NUEVA VERSIÓN 2024 DE LA NORMA ISO 38500

Javier Peris, desde su rol como Presidente del **Comité CTN 71/SC 40 de la Asociacion Española de Normalización UNE** reflexionó sobre el valor de la nueva norma de Gobierno TI (ISO/IEC 38500:2024). Si bien las normas trasladan las necesidades de gobernanza corporativa al ámbito de las tecnologías de la información, vemos cómo las políticas es el vehículo adecuado para transmitir los comportamientos deseados.

Son contadas las empresas que aplican adecuadamente un marco metodológico de gobierno, de ahí el desconcierto y desorganización en muchas empresas. Es mejor que el CIO hable el idioma del CEO, que obligar al CEO que hable el idioma del CIO.

La nueva versión de la norma ISO 38500 publicada este año 2024, se alinea con la nueva versión de la norma ISO 37000 del gobierno corporativo. El gobierno de TI se puede aplicar bien cuando existe un buen gobierno corporativo. Las prisas continuas, las improvisaciones o la falta de recursos son un síntoma de una falta de gobierno en las organizaciones.

Con relación a las tendencias y su gobierno, recordó que es tan importante la norma de gestión de la inteligencia artificial (ISO 42001), como la nueva norma de gobierno de la IA (ISO 38507) que está bajo el paraguas del gobierno de TI.

También puso énfasis en el gobierno del porfolio, programas y proyectos a través de la norma ISO 21505, pues es necesario implicar al gobierno corporativo en todas las iniciativas de transformación de la organización.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Las normas de gobierno no son normas de procesos, son normas de principios, lo cual lo cambia todo. Son normas que siguen el esquema **EDM**, evaluar, dirigir y monitorizar. Pero el gobierno debe centrarse también en la implicación de todos los interesados, es decir, que el propio órgano de gobierno se debe encargar de que todos en la organización hagan lo que deben que hacer, porque ésta responsabilidad no se puede delegar. El liderazgo y la involucración de los interesados debe impulsarse desde el propio gobierno corporativo y de TI.

SUBCOMITÉ UNE SC1 DE EXCELENCIA DEL SERVICIO

Para adentrarnos en las normas que nos ayudan a la **Excelencia del Servicio** estuvo presente **Elena Ordozgoiti** Responsable del Sector Servicios en la **Asociación Española de Normalización UNE** explicó la actividad del recientemente activado subcomité espejo nacional **SC1** Service Excellence del comité internacional que ha publicado ya cuatro normas internacionales, entre ellas la piedra angular es la norma ISO 23592:

- **ISO 23592:2021** Service Excellence. Principles and model
- **ISO/TS 23686:2022** Measuring service excellence performance
- **ISO/TS 24082:2021** Service Excellence. Designing excellent service to achieve outstanding customer experiences
- **ISO/TR 7179:2023** Practices for achieving service excellence

Elena también explicó los 4 proyectos normativos en curso, especialmente el borrador de norma para los servicios públicos: **ISO/CD 11367** Principles and model for public service organizations. Animó a todas las organizaciones interesadas a sumarse a este equipo normativo.

EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Pero, además de estándares es importante la experiencia real, especialmente en el ámbito de las Administraciones Públicas, para lo que se contó con **Zaida Sampedro**, Subdirectora General de Transformación y Gestión del Cambio de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid **Madrid Digital**.

Tenemos como objetivo que el 40% del Producto Interior Bruto de la región provenga de sector tecnológico. Estamos comprometidos con alcanzar un 100% de digitalización de los servicios que prestamos, hablando de servicios en general y no solo de tecnologías. A este respecto, resulta esencial contar con las metodologías y herramientas adecuadas para prestar los servicios digitales. Nuestro Plan Estratégico tiene cinco ejes de actuación, el primero se centra en los servicios que se prestan al ciudadano, la mejora de la productividad del empleado público y la simplificación de los procesos son otras las líneas de actuación. Lógicamente también se trabaja en el ámbito puro de la tecnología, alineando las infraestructuras y las arquitecturas con lo que demanda el ciudadano. La ciberseguridad es otro de los ejes. La capacitación, los procesos y la redefinición de la cartera de servicios, son las palancas clave para nuestro cambio. Se trata de prestar servicios digitales de manera eficiente y segura.

Hay que poner al ciudadano en el centro de todo el sistema, pero venimos de una forma de pensar en la que el centro era facilitar la vida al empleado público con los sistemas, para que fuese eficiente. Hemos puesto en marcha la iniciativa Innova que se centra en ayudar a los gestores públicos en entender las necesidades del ciudadano, se están realizando Focus Groups con los ciudadanos para ponerles en el centro de la digitalización de la Administración Pública, pero no es fácil.

El ciudadano es un consumidor nato de servicios, tanto de la Administración como de entes privados. Si queremos que de verdad el foco sea el ciudadano hay que preguntarle. Siempre que le hemos preguntado hemos descubierto una brecha entre la visión simple que necesita el ciudadano y los tecnicismos propios de la Administración.

Hay que superar los niveles de calidad razonables en los servicios digitales actuales, dando un paso más hacia la excelencia. La excelencia debe abarcar todos los ámbitos de la Administración Pública, incluyendo sectores como: la Sanidad, el Transporte, etc.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

La Administración debe tener embebido en su ADN la excelencia en sus servicios, porque el ciudadano lo está demandando.
Cuando llegan los reconocimientos de los ciudadanos son un impulso motivador para los empleados públicos.

Es fundamental que la Administración participe en las actividades de estandarización de la sociedad. Cuando compartes con los demás te das cuenta de que tenemos más aspectos en común con otros sectores.

La Administración es un elemento tractor de la sociedad, pues es capaz de generar tendencias e impulsar la mejora de la sociedad en su conjunto.

EL NUEVO CUERPO DE CONOCIMIENTO SMBoK® PARA LA EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS

Después de analizar las iniciativas de la normalización internacional y nacional en la **Asociación Española de Normalización UNE**, se pasó a explicar el impulso transformador que está imprimiendo el **Service Management Institute**, a través del nuevo cuerpo de conocimiento Service Management Body of Knowledge **SMBoK®**, de la mano de **Luis Morán**, Chief Knowledge Officer CKO del **Service Management Institute** y del mismo Javier Peris.

Javier Peris explicó la estructura en cuatro niveles de la norma ISO 23592. Para los dos primeros niveles denominados de cumplimiento se recomienda

Service Excellence Manifesto

la aplicación de la norma ISO 9000 si son servicios no tecnológicos y la ISO/IEC 20000 si son servicios digitalizados. Aplicando los criterios de los dos niveles superiores se alcanza la excelencia.

Javier Peris indica que se está desarrollando un cuerpo de conocimiento nuevo, absolutamente diferente y transgresor, pues la situación lo merece. Llevamos demasiado tiempo en la gestión del cumplimiento y debemos seguir la estela de las normas de excelencia. El Service Management Institut está desarrollando un nuevo cuerpo de conocimiento SMBoK® para ayudar a la sociedad a avanzar en los itinerarios de la excelencia. De esta forma, el SMBoK® se estructura en 5 anillos en un el modelo tipo "Torre de Hanói": la base es el anillo de la Cultura del Servicio, seguido por la Operación y la Gestión de los servicios, para llegar a los dos anillos superiores, la Dirección del Servicio y el Gobierno de este.

Estamos hablando de servicios en general, no solo de servicios de tecnologías de la información. Muchas empresas están cambiando de productos a servicios, pero no saben cómo abordarlo.

Luis Morán comenzó reflexionando sobre si es necesaria la creación de un nuevo cuerpo de conocimiento. Y, la verdad, después de su concepto de "La Gran G", "G" de gobierno y gestión, en el que se detallan los más de 50 estándares y marcos de buenas prácticas en este ámbito puede parecer complicado encontrar huecos y carencias. A pesar de que llevamos más de 20 años con la gestión de los servicios, hay un vacío importante. Los marcos de gestión se han basado en estructurar la actividad en torno a los procesos que garantizan que una parte importante del trabajo fluya en la dirección adecuada. Pero estos marcos no profundizan en los conceptos puros de los servicios (estrategia, valor, cultura, cliente, rentabilidad, etc.).

Hoy en día, si por ejemplo nombrasen a un director financiero o de operaciones responsables de los servicios que presta la organización, no encontrará en el mercado ayuda para desempeñar su nueva función directiva. Guiar y orientar a los directivos de servicios en la realización de su cometido es uno de los primeros objetivos del SMBoK®. Explicar a los Directores de Servicios qué tienen que hacer ellos mismos, qué tienen que demandar a las capas gestoras y relacionarse bien con el ámbito de gobierno, son las principales claves de este nuevo cuerpo de conocimiento.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Con el fin de crear unos contenidos de primer nivel se ha contado con un equipo de 35 expertos en diferentes ámbitos que entre todos acumulan cerca de 1.000 años de experiencia profesional. A estos expertos de les ha denominado Service Management Profesional Master Candidate (SMP Master Candidate).

Aunque el SMBoK® comienza con el libro para el Director de Servicios, va más allá, contempla el desarrollo en un futuro inmediato de manuales para el Gestor del Servicio, para la Operación, e incluso, para el Gobierno de los Servicios.

Javier Peris, cierra la intervención recalcando que este nuevo cuerpo de conocimiento viene a sumar conocimiento y no a solaparse con otros. Se centra en ayudar a las organizaciones en el camino hacia la excelencia.

EL MANIFIESTO PARA LA EXCELENCIA EN LOS SERVICIOS

Todo cambio en el mundo profesional requiere de un manifiesto que establezca los principios. Liderado por **Marcos Navarro Alcaraz**, Vocal Miembro de la Junta Directiva del Service Management Institute SERVICE MANAGEMENT INSTITUTE, se presentó el Manifiesto por la Excelencia del Servicio basado en 12 principios para la excelencia. Entre ellos hay que destacar los principios de: satisfacción integral de los clientes y usuarios, la evolución continua, el trabajo en equipo, la transparencia o la sostenibilidad.

DEBATE SOBRE LA SITUACIÓN REAL DE LAS ORGANIZACIONES ANTE LA EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS

Para dar voz a todo tipo de organizaciones, se realizó una mesa de debate sobre la situación real y necesidades de las organizaciones con relación a la excelencia. La mesa estará moderada por **Madelaine Castro**, Secretaria General del **Service Management Institute**.

Manuel Serrat, Vicepresidente de la **Asociación de Técnicos Informáticos de la Administración Local ATIAL** reflexionó sobre la diversidad de tamaño en las Administraciones Locales, un pequeño ayuntamiento frente al de una gran ciudad. En este contexto tan diferente es complicado que en la mayoría de las corporaciones locales se hable de gestión de servicios y mucho menos de su excelencia.

Juan Carlos Muria Vocal de la Junta Directiva de la **Asociación Valenciana de Informática Sanitaria AVISA** opinó que en el ámbito sanitario también hay grandes diferencias en el tamaño, son servicios críticos 24x7. Se dice que el Hospital es la organización más compleja diseñada por el hombre. Cuando saltamos a dar un servicio excelente al paciente aparecen factores específicos de la sanidad, como dar continuidad a los cuidados al paciente, la coordinación de los diferentes actores o la información del paciente que debe viajar entre los diferentes sistemas. La seguridad del paciente y la incorporación de los avances científicos en la sanidad, son otros factores que influyen en la excelencia esperada del servicio.

Alberto Rodríguez Coorganizador de **RootedCON** explicó cómo el ámbito de seguridad la situación de los servicios es también muy diferente. Nos encontramos con dos perspectivas, en las grandes empresas que tienen grandes recursos de seguridad, con equipos de detección y de respuesta inmediata ante incidentes. Pero es en las pequeñas organizaciones que cuando hay incidentes de seguridad hay grandes dificultade en mantener incluso la continuidad del propio negocio. Es en estas organizaciones en las que hay que poner foco en los servicios de seguridad y en su excelencia.

Nacho Alamillo Coordinador de **CEN-CLC/JTC19/WG01 Blockchain e Identidad Digital Descentralizada** desveló que, con relación a las tecnologías emergentes, como Blockchain, la Inteligencia Artificial o el Metaverso, nos encontramos con un panorama desolador y de descontrol. No hay normas, no hay madurez y no hay experiencia. Hablar de excelencia es muy prematuro. Pero, por otra parte, es un panorama muy alentador, estamos en un momento de gran innovación, de creatividad sumido dentro de un cierto caos, que tiene que ser conducido hacia la madurez, el orden y las buenas prácticas. Y seguramente hacia la excelencia futura.

CEREMONIA DE ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS NUEVO SOCIOS DEL SERVICE MANAGEMENT INSTITUTE

Las ponencias concluyeron con la **entrega de insignias** distintivas de bronce a los nuevos asociados del **Service Management Institute**. Ceremonia conducida por **Carlos Manuel Fernández Sánchez**, Vicepresidente Global del **Service Management Institute**.

La jornada también ofreció un espacio para el networking y para hablar con todos los ponentes, con el **Service Management Institute** y con la **Asociacion Española de Normalización UNE** alrededor del Cóctel, Vino Español y de la ya tradicional Degustación de Jamón ibérico en manos de un Maestro Cortador.

Los contenidos íntegros de las ponencias se pueden ver en la grabación de Youtube del encuentro:
https://www.youtube.com/watch?v=iMlVc1Jzxr4

Agenda:
https://semanainformatica.com/edicion-2024/programa

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Sesión de Formación y Certificación en:

Principios y Modelo para la Excelencia en el Servicio

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 5 horas
- Sesión única
- Miércoles de 16:00 a 21:00 horas
- En Directo y en Remoto
- Basado en la norma ISO 23592:2021
- Examen de Certificación Incluido
- Certificación ISO 23592 Leader
- Plazas limitadas

MPPM® MGEIT® eGob®

Miércoles 8 de mayo

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Víctor Almonacid

¿Por qué hay que innovar en el sector público?

La necesidad de innovar en el sector público es un desafío ineludible y crucial en la actualidad, especialmente en un mundo cada vez más dinámico y complejo. La administración, tanto por su incidencia directa en el ámbito público como, más indirecta, en el privado, tiene la legitimidad y al mismo tiempo la responsabilidad de enfrentar unos nuevos desafíos que requieren respuestas ágiles y creativas, si es que aspira a mantenerse relevante y efectiva en un entorno cambiado y *cambiante*.

En primer lugar, y no por repetido debe dejar de indicarse, la innovación en la administración es vital para mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos en sentido amplio, abarcando desde los mismos procedimientos administrativos, todavía burocráticos y a veces incompresibles, hasta los servicios públicos esenciales. Los métodos tradicionales de gestión, en su día efectivos, han devenido obsoletos frente a nuevos avances tecnológicos y los cambios en el entorno económico y social. La implementación de nuevas tecnologías (fehaciencia electrónica, IA, *Blockchain*, robótica…), prácticas de gestión y modelos organizativos puede optimizar la utilización de recursos y mejorar los resultados en términos de productividad y calidad de servicio.

Además, la innovación es esencial para fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el caso de la gestión pública. En un mundo cada vez más conectado, los ciudadanos demandan un mayor acceso a la información y una participación más activa en las decisiones que afectan a sus vidas. La aplicación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) puede facilitar el acceso a los servicios públicos, promover la rendición de cuentas y fortalecer la democracia. A nuestro modo de ver, el Gobierno Abierto se ve claramente reforzado por el uso masivo de las TIC.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

> **En tiempos de crisis la imaginación es más efectiva que el intelecto**
>
> **Albert Einstein**

Por otro lado, la innovación en la administración también puede contribuir a la resolución de problemas sociales y medioambientales. En un momento en el que nos enfrentamos a desafíos urgentes, como el cambio climático, la desigualdad económica y la falta de acceso a servicios básicos en muchas partes del territorio, la creatividad y la innovación pueden ayudar a desarrollar soluciones sostenibles y equitativas para abordar estos problemas, aprovechando el potencial de la tecnología y la colaboración entre diferentes actores. Evidentemente, la propia tecnología empleada debe ser sostenible y eficiente.

Por último, la innovación en la administración también puede impulsar el desarrollo económico y la competitividad desde el nivel local hacia el global. En concreto, la IA recupera la oportunidad de reactivar la colaboración público privada. Invertir en investigación y desarrollo para impulsar la innovación nos permite retroalimentarnos de ese mercado incipiente. La administración tiene la obligación de fomentar y mantenerse al corriente de los avances tecnológicos, desarrollando nuevos mercados que reactiven y remodelen la economía. En todo caso, si queremos que el servicio público sea innovador, las administraciones lógicamente deben comprar innovación. Y *fomentar* la innovación. Los gobiernos que promueven un entorno propicio para la innovación en la administración pueden atraer inversiones, talento y emprendimiento, impulsando así el desarrollo económico y social a largo plazo.

En conclusión, la necesidad de innovar en la administración es innegable en un mundo caracterizado por la complejidad y la incertidumbre, en el que la innovación nos hace resilientes. La capacidad de adaptarse y responder de manera creativa a los desafíos emergentes determinará en gran medida el éxito y la relevancia de las organizaciones en el futuro. Por tanto, resulta fundamental promover una cultura de innovación que fomente la experimentación, el aprendizaje continuo y la colaboración entre los distintos actores de lo público para construir un modelo más social, sostenible y económicamente viable.

VÍCTOR ALMONACID

Secretario de la Administración Local, categoría superior. Director de Prevención, Formación y Documentación en la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana. Directivo Público. Máster en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Administración Pública. Máster en Planificación estratégica. Tiene o ha tenido presencia activa en las siguientes asociaciones: ADPP, COSITAL, RECI, UDITE, ADPP, AENOR y equipo técnico de la FEMP. Autor de numerosas publicaciones, especialmente en el ámbito de la administración electrónica práctica (procesos, organización, planificación, procedimiento...). Responsable de la implantación de diversos proyectos reales en dicho ámbito, dentro de varias Adminis- traciones Públicas. Entre otros reconocimientos: Medalla de la Vila del municipio de Picanya, Premio CNIS al innovador público del año 2015, Premio NovaGob Excelencia 2015 al mejor Blog, Premio internacional al mejor innovador en las Administraciones Públicas en el año 2020.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/victoralmonacid/
Twitter:
https://twitter.com/nuevadmon
Blog:
http://nosoloaytos.wordpress.com/

Escuela de Gobierno

eGob®

https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gobierno Corporativo

COSO + ISO 37000

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación COSO Executive
- Certificación ISO 37000 Executive
- Módulo 10: MasterGEIT®
- Módulo 1:0 MasterPPM®

MPPM® MGEIT® eGob®

Del 22 al 30 de noviembre

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Jesús López Peláz

De cero a LLC

Muchas empresas ven el mercado americano como el gran sueño para la expansión de sus productos y servicios. Desde StartUp a empresas consolidadas, todas las compañías que quieren crecer a una escala global ponen sus ojos en Estados Unidos para obtener el espaldarazo definitivo a su crecimiento. El mercado americano es duro, difícil y fuertemente competitivo, pero qué duda cabe que quién pone su bandera en Estados Unidos tiene mucho ganando en todo el mundo. Pero toda la aventura comienza por lo más básico: por la creación de un LLC.

¿Qué es una LLC?

Las siglas LLC significan "Limited Liability Company" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada" en español. Una LLC es un tipo de estructura empresarial norteamericana que protege a sus propietarios de ser responsables personalmente del pago de las deudas u obligaciones que contrae la empresa.

¿Por qué una LLC?

Como vemos, el porqué de escoger una LLC reside en la limitación de la responsabilidad que deriva de su nombre. Si bien es cierto que existen otras estructuras empresariales que protegen la responsabilidad de sus propietarios, no todas ofrecen flexibilidad en la administración. Pues bien, las LLC pueden ser gestionadas por los propietarios o encomendar a personas específicas la gestión del día a día. Las sociedades en Estados Unidos están sujetas a controles legales y fiscales que garantizan el funcionamiento del mercado interior, pero en función del tamaño, podemos estar sometidos a una carga mayor o menor de cumplimiento normativo.
Otra ventaja notable es que las LLC exigen menos formalidades administrativas que otras estructuras empresariales. Por ejemplo, las resoluciones de la junta directiva pueden realizarse una vez al año y la llevanza de los libros sociales no exige un detalle tan minucioso. Esto hace que la LLC sea el vehículo de entrada favorito de los emprendedores.

Proceso de constitución

El proceso de constitución de una LLC es relativamente rápido si se compara con el de otros procesos de incorporación internacional. No se requiere la intervención de un notario y puede realizarse enteramente a distancia, sin necesidad de comparecer personalmente ante el **"Secretary of State"** del Estado americano de incorporación.
Para poder incorporar la LLC será necesario verificar la identidad de los socios, preparar los documentos constitutivos, indicar un nombre para la sociedad y designar a un **"Registered Agent"** en el Estado de incorporación.

El **"Registered Agent"** puede ser un individuo o una empresa designada para recibir correspondencia legal en nombre de la empresa y trasladar puntualmente a los propietarios algunas comunicaciones importantes de tipo administrativo o legal.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Una vez incorporada la LLC, será necesario obtener un número de identificación fiscal federal, generalmente un Employer Identification Number (EIN) para efectos fiscales.

Para solicitar el Employer Identification Number o EIN para la LLC, será preciso cumplimentar el formulario SS-4 y acreditar los siguientes extremos: a) nombre oficial de la empresa; b) nombre de 1 de los directores o gerentes de la empresa; c) domicilio en Estados Unidos; d) breve explicación de la actividad empresarial principal.

Cuenta Bancaria

Tener una cuenta bancaria es una exigencia para cualquier LLC, ya que sin ella sería prácticamente imposible ingresar las sumas necesarias para su funcionamiento y, en consecuencia, gestionar la tesorería.
Un factor a tener en cuenta para la apertura de la cuenta bancaria es si el administrador de la empresa está presente físicamente en territorio estadounidense. En este caso, no se requieren formalismos adicionales, más allá de los indispensables controles KYC bancarios y de la documentación que solicite la entidad bancaria en cuestión.
Sin embargo, en el caso de empresas administradas por personas no residentes en Estados Unidos, sí se exigen formalismos adicionales. Para empezar, será imprescindible nombrar un administrador local que se encargue de abrir y gestionar las cuentas de la empresa.

Tributación y Accounting

Las **LLC** se conocen como "pass-through entitiy" o entidades sujetas a impuestos en régimen de transparencia. Es decir, las **LLC** no tributan directamente, si no a través de sus propietarios, que deberán incluir sus beneficios o pérdidas en sus declaraciones personales de la renta.

La llevanza de la contabilidad en Estados Unidos es más simple y tiene menos formalismos que en España. Generalmente, es menos complejo calcular y justificar las detracciones y los gastos operativos de la empresa. Además, algunas rentas empresariales, sobre todo aquéllas provenientes del extranjero, pueden quedar exentas de los impuestos estatales y locales. Sin embargo es necesario contar con profesionales cualificados para cumplir con las obligaciones fiscales y contables de la LLC y evitar sanciones económicas.

La normativa fiscal en cualquier estado de EE.UU. Es extensa y requiere de experiencia en su aplicación e interpretación. La simplicidad de los procedimientos administrativos no implica necesariamente que la liquidación de impuestos y llevanza contable esté al alcance de cualquiera (si no quiere correr riesgos)

¿Qué Estado escoger?

Al registrar la LLC se puede elegir entre cualquiera de los 50 estados de Estados Unidos. Para tomar una decisión es importante tener en cuenta diversos factores, entre otros: el tratamiento fiscal, que varía mucho de un Estado a otro; la protección de la privacidad de los propietarios; la flexibilidad de la normativa empresarial; el entorno favorable para emprender un tipo de actividad; y, el tipo tutela legal y jurisprudencial que responda mejor a las necesidades de la empresa.

JESÚS P. LÓPEZ PELÁZ

Jesús Lopez Pelaz es director del Bufete Abogado Amigo y jurista apasionado de la tecnología, es profesor de Legaltech en la Universidad CEU Cardenal Herrera y cuenta con una larga experiencia en el desarrollo de proyectos de transformación tecnológica de la abogacía, y además de todo eso, un gran amigo y colaborador incondicional de Tecnología y Sentido Común.

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gestión Ágil de Proyectos

OpenPM² (Ágil) + KANBAN

Director Académico:

Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación OpenPM² (Ágil) Executive
- Certificación KANBAN Leader
- Módulo 6 MasterPPM®

MPPM®

eGob®

Del 21 al 29 de junio

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Renato Aquilino

La guerra de la biometría (y III). Análisis final y propuesta de solución viable

El disenso puede ser consenso si todas las partes dialogan, debaten y no imponen.

NEGACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Uno de los aspectos más llamativos de la guía de la AEPD, proveniente del CEPD, es la interpretación que hace del concepto de "consentimiento" para negar su utilización como base jurídica legitimante del tratamiento biométrico para el control de presencia / registro de jornada.

"En el contexto de las relaciones laborales, de forma general, se produce un desequilibrio de poder entre empleado y empleador que hace que este consentimiento no se proporcione libremente por lo que no debe ser la base jurídica".

Este escenario supone una vulneración de algunos principios importantes, ya que, por definición y "en general", todo empleador es un malvado ente que presiona a sus empleados para prestar consentimientos que no desean, negando un principio tan básico como el de la presunción de inocencia y negando también el papel de los sindicatos en la defensa de los empleados en caso de sufrir presiones del empleador.

El tema no acaba aquí. En un punto posterior, la guía llega a admitir el consentimiento siempre y cuando el empleador demuestre que la falta de consentimiento no supone perjuicio alguno para el empleado y que le ofrece un método equivalente para poder cumplir sus obligaciones. Cuando parecía que teníamos una vía de solución llega la siguiente acrobacia interpretativa, en la que:

"Sin embargo, y respecto de este requisito de la posible "equivalencia de los tratamientos" hay que tener en cuenta que, si existen alternativas disponibles al tratamiento de datos biométricos que impliquen menor riesgo para los derechos y libertades de las personas cuyos datos personales se van a tratar, que permitan que en un momento dado todos los trabajadores opten por otras alternativas, ***el procesamiento de datos biométricos deja de ser necesario*** *para la implementación del tratamiento."*

Y aquí se acaba la historia, ya que si un tratamiento "no es necesario" no se puede llevar a cabo. Como siempre, la base de todo el argumentario es la anatemización de la biometría "per se", su consideración inherente como "alto riesgo" sin avanzar ni un milímetro en las medidas que pueden mitigar este riesgo hasta niveles incluso inferiores a otros métodos ni, por supuesto, entrar a considerar sus ventajas en materia de seguridad en los accesos o prevención del fraude.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Por otra parte, este CEPD y esta AEPD niegan el principio de "libre albedrío" de cada persona para tomar decisiones sobre determinados aspectos de su vida. Me resulta particularmente irritante (y preocupante) que se me impida otorgar el consentimiento para el tratamiento de mi huella dactilar si yo considero (como es el caso) que la seguridad del tratamiento es adecuada en la empresa donde trabajo y el método es idóneo para verificar mi identidad, evitando dispositivos externos y menos seguros ante la suplantación o el fraude, como las históricas tarjetas.

Organismos como el CEPD y la AEPD están invadiendo terrenos que no son de su propiedad ni de su competencia, con una deriva autoritaria nada compatible con los valores de una democracia en la UE, arrogándose la "defensa de los derechos y libertades" como otros se arrogan actuar "en nombre del pueblo" para defender iniciativas autocráticas.

OTRAS BASES JURÍDICAS

La guía de la AEPD desarrolla los supuestos de legitimación basados en otras bases jurídicas, pero su conclusión es la misma, no existe una norma con rango de Ley que recoja la "necesidad" de utilizar biometría para cumplir con los requerimientos legales del registro de jornada ni control de presencia, en una nueva acrobacia interpretativa que no solo resalta la inexistencia de esa necesidad en el ordenamiento actual sino que se permite el lujo de ordenar al poder legislativo cómo debe estar escrito un posible marco normativo que, hipotéticamente, lo pudiera recoger.

Por tanto, a la "no necesidad" se une el "consentimiento inválido" y la inexistencia de un marco legal que "requiera la biometría", además del argumentario clásico sobre los peligros de conocer a partir de una huella dactilar la temperatura y presión sanguínea del empleado, parámetros que los lectores del mercado del control de presencia no ofrecen en la realidad ni por objetivo de funcionalidad ni por precio.

AUTOCRACIA = IGNORAR OTRAS OPINIONES

En este escenario, donde la guía de la AEPD se ha publicado sin consenso alguno con los estamentos implicados o afectados, sin periodo de adaptación y sin tener en cuenta las implementaciones actuales realizadas bajo los criterios de la propia AEPD de 2021, cabría esperar que nuestra Autoridad de Control fuera receptiva a las solicitudes de diálogo sobre una materia tan debatible.
Entidades como la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP), empresas suministradoras, empresas y organismos con sistemas biométricos implementados han intentado, sin éxito hasta la fecha, dialogar y consensuar con la AEPD.

Recomiendo la lectura de las conclusiones del seminario "BIOMETRÍA, PROTECCIÓN DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LA GUÍA DE LA AEPD A DEBATE" de la Universidad de Alicante, celebrado en fecha 22/01/2024, con la participación de referentes como Julián Valero Torrijos. Esas conclusiones son demoledoras respecto a esta guía de la AEPD y solicitan su urgente retirada, aportando unos contundentes argumentos que señalan aspectos muy preocupantes de dicha guía en relación con la invasión de terrenos legislativos que no le corresponden.

Ver:
https://dpd.ua.es/es/seminario-de-investigacion-biometria-proteccion-de-datos-e-inteligencia-artificial.-la-guia-de-la-aepd-a-debate.html

CONCLUSIONES

La biometría no está exenta de riesgos, por supuesto, pero su prohibición "de facto" como se deduce de esta guía implica la ignorancia de las medidas técnicas y regulatorias que se podrían aplicar para minimizarlos.

Mi propuesta concreta, resumida, consiste en la elaboración de un conjunto "perfil de cumplimiento" (ENS/ISO27001) más "código de conducta" (RGPD) unidos, para los tratamientos biométricos, desarrollando un esquema de certificación específico para los dispositivos lectores que asegure unas medidas de seguridad adecuadas y acreditables, como ya dispone el CCN en su CPSTIC para productos de seguridad, incluyendo prohibiciones específicas sobre funcionalidades no relacionadas con su propósito de identificar y autenticar personas.

RENATO AQUILINO

Licenciado en Informática por la Universitat Politécnica de Catalunya. E.U. en Protección de Datos y Privacidad por la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. CISA, CISM, CGEIT, COBIT 5 Implemen- ter, Lead Auditor ISO 27001-TC y Auditor del Esquema Nacional de Seguridad. Carrera profesional desarro- llada en Ingeniería de sistemas, DBA y, principalmente, consultoría y auditoría sobre marcos y normas asociadas a la seguridad de la información, tanto en sector público como privado. Colaborador de ISACA HQ desde 2004, autor de numerosas publicaciones, cursos y ponencias sobre estas materias, miembro del COIICV, ISACA, itSMF España, APEP e ISMS Forum.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/renatoaquilino

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gestión de Porfolios

OpenPM² (PfM) + ISO 21504

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación OpenPM² (PfM) Executive
- Certificación ISO 21504 Leader
- Módulo t MasterPPM®

MPPM®

eGob®

Del 21 al 29 de junio

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Alex Aliaga

Jamming GPS y el aumento de los incidentes de seguridad en el tráfico aéreo

Hoy en día, son muchos los sectores, servicios e infraestructuras que dependen de información de posición, navegación y tiempo (PNT). Es el caso de la gestión del tráfico aéreo, que debatiremos a lo largo de este artículo.

Las capacidades **PNT** descansan sobre los sistemas globales de navegación por satélite, también llamados GNSS (Global Navigation Satellite System) que emplean constelaciones de satélites de cobertura global y proporcionan a los usuarios información precisa sobre posición (coordenadas y altura), navegación (rumbo, velocidad) y tiempo (hora y sincronización), en cualquier parte del mundo y de forma permanente.

El Sistema de posicionamiento más conocido, que no el único, es el **GPS** (siglas de Global Positioning System) compuesto por satélites orbitando alrededor de la Tierra, que proporcionan señales radio que son recibidas por los receptores para calcular posicionamiento; entre los sistemas actuales podemos encontrar el americano **(GPS)**, el europeo **(GALILEO)**, el ruso **(GLONASS)**, así como el chino **(BeiDou).**

Los métodos usados para generar interferencias (jamming) o suplantación (spoofing) cambian a medida que aparecen nuevas tecnologías. Por tanto, es de vital importancia, evaluar constantemente las potenciales amenazas para evitar que estas puedan afectar a los sistemas que hacen uso de las señales GNSS, sistemas que, en muchas ocasiones, son infraestructuras críticas o, como comentábamos anteriormente, sistemas para la gestión del espacio aéreo.

Un reciente informe de la OTAN indicaba que, la seguridad del sistema **GPS**, ha sido reconocida como una de las amenazas de seguridad más seria de los últimos años, debido al uso intensivo y grado de dependencia, que hoy en día, se hace de este sistema de posicionamiento.

El acceso al sistema GPS y sus capacidades han crecido tan rápido y se ha convertido en algo tan normal y cotidiano que, no ha dado tiempo a que la gente se plantee la seguridad de este sistema, los vectores de ataque posibles y, por supuesto, las implicaciones que pudiera tener la explotación de vulnerabilidades.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

CEBU PACIFIC AIR.COM

Aumento de las amenazas e incidentes debido a los recientes conflictos bélicos

Desde el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania, se han detectado de forma contínua interferencias en los sistemas GPS, lo mismo sucede también, en el reciente conflicto en Israel. El uso de sistemas para interferir las señales GPS se ha intensificado debido al uso de sistemas de guerra electrónica (EW) y. como consecuencia de ello, está provocando serios problemas al tráfico aéreo.

Para luchar contra este tipo de incidentes de seguridad, muchos expertos se reúnen de forma periódica para poder evaluar los sistemas y tratar de buscar soluciones que hagan que los receptores sean más resilientes a este tipo de perturbaciones. Si bien es cierto que ya existen medidas para combatir estas interferencias, su uso no está extendido todavía.

Afectación al tráfico aéreo

Con tanta actividad de sistemas de guerra electrónica (EW) tratando de interferir las señales de los sistemas GNSS en los actuales conflictos, el tráfico aéreo se ha visto afectado.

Muestra de ello, es que la mayor parte del tráfico de aviones comerciales que vuelan al aeropuerto internacional Ben Gurion se ven afectados por estas interferencias, ya que los vuelos cruzan desde el Mediterráneo por encima de la costa.

Para continuar con las operaciones aéreas y garantizar la seguridad (safety) de los aviones y sus tripulantes, son necesarias rutas de vuelo más largas hacia el sureste de Israel; esto cuesta tiempo y combustible.

No solo destaca el caso de vuelos alrededor de Israel, en toda Europa, en medio de este inestable escenario con varios conflictos bélicos en curso, cada día más aeronaves comerciales reportan haber recibido interferencias en sus sistemas de navegación. Tanto es así que, la compañía aérea australiana Qantas ha emitido una carta a sus pilotos informando de estos hechos.

Los sistemas de geoposicionamiento GPS son herramientas esenciales para la navegación aérea. De ellos depende, en buena parte, que el avión siga la ruta preestablecida a través de las aerovías para garantizar la seguridad de todo el pasaje y la tripulación.

El **jamming** es una de las técnicas usadas para generar interferencias malintencionadas que consisten en la emisión de señales de radiofrecuencia on unas características concretas y con una potencia superior, generando una disrupción en los sistemas de recepción de estas señales. Esto se hace, con el fin de bloquear total o parcialmente la recepción de las señales radio transmitidas desde el satélite.

Medidas para combatir este tipo de interferencias

En Europa, las autoridades competentes, han acordado intercambiar información sobre este tipo de incidentes a través del programa Data4Safty de la EASA (Agencia Europea de Seguridad Aérea). Dado que se trata de un problema mundial, es importante, para una mejor y completa comprensión, juntar toda la información disponible mediante la conexión de bases de datos.

Mapa de interferencias de FlightRadar24

Debido a la proliferación de estos ataques, y las noticias que aparecen todos los días en los medios, la conocida web FlightRadar24 anunciaba hace muy poco en su blog una nueva herramienta: “un mapa de interferencias GPS”. Este mapa permite a los usuarios ver áreas donde se han detectado interferencias en las señales GPS en un formato visual muy fácil de entender. Más allá de mostrar la información este nuevo mapa, es también una herramienta de concienciación para hacer ver a todos los usuarios la gravedad que este tipo de amenazas supone para el tráfico aéreo.

Ojalá con herramientas como estas, aumente más la concienciación sobre estas interferencias deliberadas que plantean importantes desafíos para sectores como el de la aviación que, como hemos abordado a lo largo del artículo, dependen de estos sistemas de localización y tiempo (PNT).

Conclusiones

Ahora que ya conocemos un poco la naturaleza de estas amenazas, es importante recalcar que, todas las autoridades que regulan la seguridad de la navegación aérea, clasifican estas amenazas en el ámbito de la ciberseguridad.

Y es que, este tipo de incidentes nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de la seguridad de las comunicaciones RF. Ya que muchas veces, cuando hablamos de seguridad, sólo lo aplicamos a las comunicaciones TCP/IP, wireless o bluetooth, pero debemos ser conscientes que otros sistemas de telecomunicaciones pueden verse atacados y que las consecuencias pueden ser, en algunos casos, muy relevantes.

ALEX ALIAGA

Profesional Especializado en la Gestión de la seguridad, tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el punto de vista estratégico. Con más de 20 años de experiencia en el sector, ha trabajado tanto en España como en otros países ayudando a las empresas en la gestión, y mitigación de los riesgos TIC, aplicando siempre las mejores prácticas y controles para aportar siempre la protección adecuada. Es colaborador habitual en diversos congresos de seguridad, así como, medios de comunicación, radio y prensa escrita, a nivel internacional donde sus publicaciones técnicas y estratégicas son muy apreciadas. Puede hablarte de ciberseguridad en 3 idiomas.

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gobierno del Cambio

P3MGO + ISO 21505

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación P3MGO Executive
- Certificación ISO 21505 Leader
- Módulo 8: MasterPPM®

MPPM®

eGob®

Del 20 al 28 de septiembre

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

Marta Martín

Y tú ¿procrastinas?

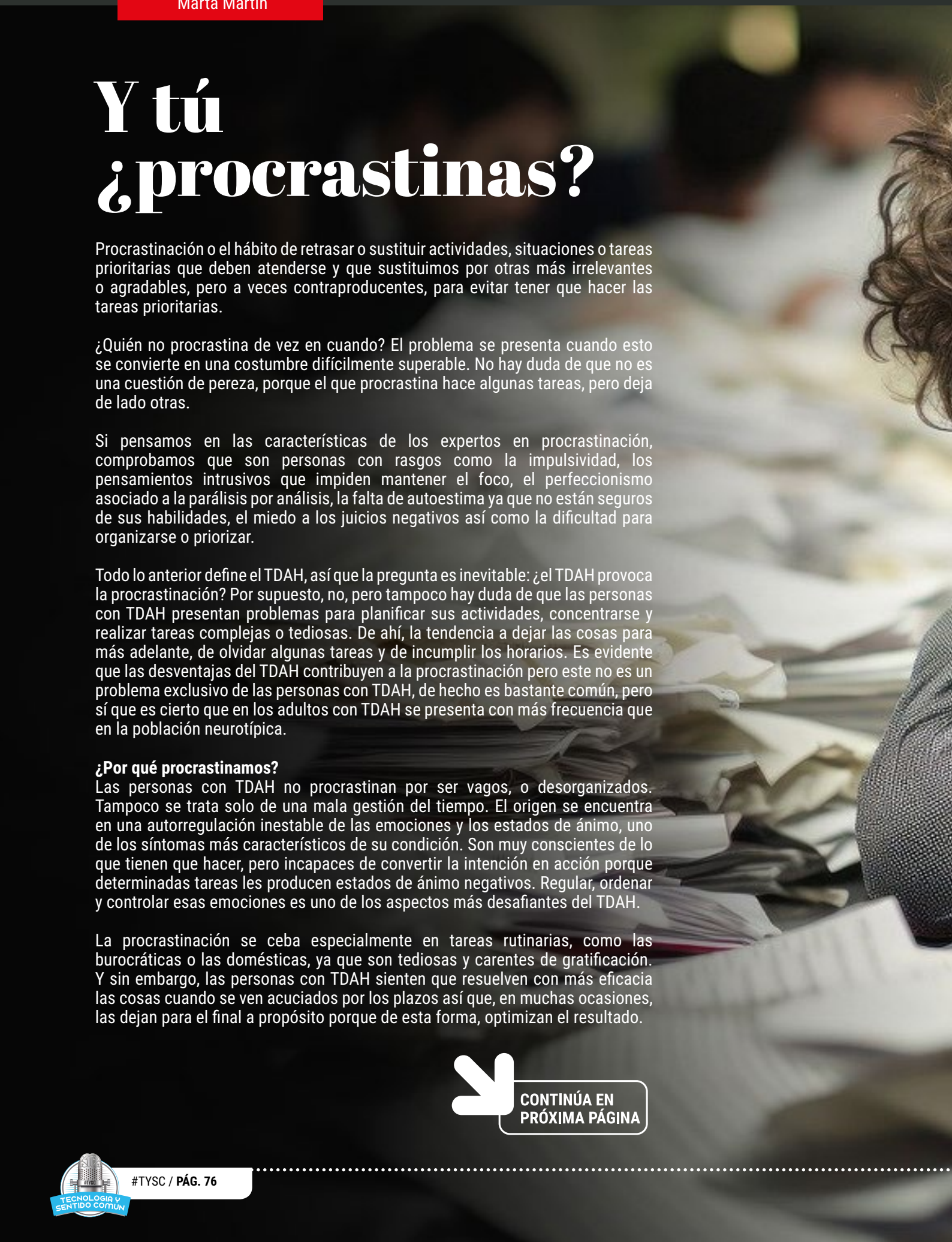

Procrastinación o el hábito de retrasar o sustituir actividades, situaciones o tareas prioritarias que deben atenderse y que sustituimos por otras más irrelevantes o agradables, pero a veces contraproducentes, para evitar tener que hacer las tareas prioritarias.

¿Quién no procrastina de vez en cuando? El problema se presenta cuando esto se convierte en una costumbre difícilmente superable. No hay duda de que no es una cuestión de pereza, porque el que procrastina hace algunas tareas, pero deja de lado otras.

Si pensamos en las características de los expertos en procrastinación, comprobamos que son personas con rasgos como la impulsividad, los pensamientos intrusivos que impiden mantener el foco, el perfeccionismo asociado a la parálisis por análisis, la falta de autoestima ya que no están seguros de sus habilidades, el miedo a los juicios negativos así como la dificultad para organizarse o priorizar.

Todo lo anterior define el TDAH, así que la pregunta es inevitable: ¿el TDAH provoca la procrastinación? Por supuesto, no, pero tampoco hay duda de que las personas con TDAH presentan problemas para planificar sus actividades, concentrarse y realizar tareas complejas o tediosas. De ahí, la tendencia a dejar las cosas para más adelante, de olvidar algunas tareas y de incumplir los horarios. Es evidente que las desventajas del TDAH contribuyen a la procrastinación pero este no es un problema exclusivo de las personas con TDAH, de hecho es bastante común, pero sí que es cierto que en los adultos con TDAH se presenta con más frecuencia que en la población neurotípica.

¿Por qué procrastinamos?
Las personas con TDAH no procrastinan por ser vagos, o desorganizados. Tampoco se trata solo de una mala gestión del tiempo. El origen se encuentra en una autorregulación inestable de las emociones y los estados de ánimo, uno de los síntomas más característicos de su condición. Son muy conscientes de lo que tienen que hacer, pero incapaces de convertir la intención en acción porque determinadas tareas les producen estados de ánimo negativos. Regular, ordenar y controlar esas emociones es uno de los aspectos más desafiantes del TDAH.

La procrastinación se ceba especialmente en tareas rutinarias, como las burocráticas o las domésticas, ya que son tediosas y carentes de gratificación. Y sin embargo, las personas con TDAH sienten que resuelven con más eficacia las cosas cuando se ven acuciados por los plazos así que, en muchas ocasiones, las dejan para el final a propósito porque de esta forma, optimizan el resultado.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

No hay duda de que la procrastinación proporciona alivio por un tiempo, evitamos afrontar algo que no nos apetece hacer por el motivo que sea. Pero la idea de ese trabajo que se posterga permanece en nuestra cabeza y nos genera preocupación y angustia. Al final, las consecuencias del trabajo constantemente interrumpido, pensando que pueden esperar para más adelante, provoca mucha frustración que es difícil de gestionar.
Sea como fuere, esta conducta evasiva hacia determinadas obligaciones siempre conlleva problemas, frustración y lesiona nuestra autoestima. Pero, por otro lado, ofrece algunas falsas recompensas que nos hacen sentir bien aunque por un tiempo limitado.

A veces procrastinamos porque nos convencemos a nosotros mismos de que estamos ocupados y así nos sentimos importantes. Otras, porque caemos en el victimismo, llamamos la atención y terminamos recibiendo ayuda del resto. Puede que busquemos excusas para no hacer las cosas y nos autoengañamos con nuestras propias mentiras o que evitemos hacer cosas desagradables, complejas o tediosas porque tenemos baja tolerancia a la frustración. Y en otras ocasiones, simplemente por miedo a hacerlo mal o a las críticas, evitamos las tareas complicadas.

Es importante entender por qué lo hacemos, y para ello, lo primero es identificar qué es lo que tanto nos cuesta hacer: tareas administrativas, trámites personales, reuniones de trabajo, contestar los mails o las llamadas de teléfono, dejar de fumar, ir al gimnasio, las tareas domésticas…
A continuación hay que tener claro si son tareas realmente importantes o urgentes y, en ese caso, preguntarnos qué nos impide realizarlas, si tenemos tiempo para hacerlas y pensar en los beneficios de afrontarlas. Y, entender, qué tipo de procrastinador somos, aclarará muchas de nuestras dudas:

•Aquellos sobrepasados por las emociones que la tarea que tienen entre manos les provoca como miedo o ansiedad ante el resultado.

•Los que no comienzan hasta que no han recibido una dosis de dopamina que les motive.

•Los buscadores de enfoque que necesitan ver claramente la tarea organizada para ponerse en marcha.

•Los que no comienzan hasta que no tienen la fecha límite muy próxima.

•Los que sufren parálisis por la perfección, demasiados críticos y exigentes consigo mismos.

•Los que tienen demasiadas opciones y son incapaces de decidir, convencidos de que el trabajo es infinito e inabarcable.

Sea cual sea tu tipo de procrastinación es importante conocer las causas para poder afrontarla. Y, por supuesto, tener en cuenta que a veces no es necesario llenar nuestro día a día de tareas, ser conscientes de que hay que priorizar y resolver, pero también disfrutar, cuando se pueda, de no hacer nada y dejar determinadas obligaciones en standby.

MARTA MARTÍN

Mujer diagnosticada con TDAH en su madurez, como tantas otras, en una de las revisiones de TDAH de su hijo. Licenciada en Periodismo y Derecho, actualmente cursa sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Información y está escribiendo su primera novela. Trabaja en el sector audiovisual y es profesora en la Escuela de Artes Escénicas de Madrid (TAI). Consciente de que el día a día de una mujer adulta con TDAH no es fácil pero tampoco es imposible, ha creado un canal de youtube, Mujeres al borde del TDAH, y una cuenta de instagram con el mismo nombre, para divulgar y ayudar a los adultos que lo padecen.

LinkedIn:
https://www.linkedin.com/in/marta-mart%C3%ADn-garc%C3%ADa-463a5a2a
Youtube:
https://www.youtube.com/channel/UCn02bjVXA3q9GP0_23DRwIw
Instagram:
https://www.instagram.com/mujeresalbordedeltdah/

Escuela de Gobierno
eGob®
https://escueladegobierno.es

LIVE STREAMING

Curso de
Doble Certificación

Gobierno de la Externalización

SGF +
ISO 37500

Director Académico:
Javier Peris

- Duración 20 horas
- Cuatro sesiones de cinco horas
- Horario Ejecutivo
- Viernes tardes y sábados mañanas
- Curso en Directo y en Remoto
- Certificación SGF Executive
- Certificación ISO 37500 Leader
- Módulo 9: MasterPPM®

MPPM®

eGob®

Del 18 al 26 de octubre

+ 34 96 109 44 44
campus@escueladegobierno.es

El COIICV entrega en Valencia sus Premios Sapiens para reconocer la labor de profesionales y entidades del sector de la Tecnología de la Información y Comunicaciones

•El Colegio de Ingeniería Informática de la Comunitat Valenciana celebra el acto de entrega de estos galardones en el emblemático edifico Veles e Vents en el marco de la Semana Informática, evento de referencia en el sector

•Este año las distinciones han recaído en la empresa 1MillionBot, la iniciativa AppsEdu, el proyecto Disruptores e Innovadores, la consultora ExecutiveTIC, la EMT de Valencia y en los profesionales Francesc Ferri Rabasa y Ramón Ferri Tormo.

El Colegio de Ingeniería Informática de la Comunitat Valenciana (COIICV) ha reconocido la labor de profesionales, empresas y administraciones públicas que destacan en el uso ético y social del sector de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el acto de entrega de los Premios Sapiens. Estos galardones, otorgados por el Colegio anualmente, son el broche final de la Semana Informática, evento de referencia del sector que se ha desarrollado en Valencia del 23 al 25 de abril. La ceremonia, conducida por la periodista Susana Oller y a la que le siguió una cena de gala, tuvo lugar anoche en el edificio de Veles e Vents de la Marina de València ante un centenar de personas.

El comité de los Premios Sapiens 2024 ha fallado que la distinción 'Sapiens Empresa' recayera en **1MillionBot,** una empresa tecnológica que opera en el campo de la Inteligencia Artificial, con un reconocido liderazgo en el desarrollo de asistentes virtuales en el ámbito público y privado. Andrés Desantes, CEO de 1Millionbot, ha sido el encargado recoger el galardón entregado por Paula Llobet, concejala de Turismo, Innovación y Emprendimiento en el Ayuntamiento de Valencia.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

Ética digital
en la era de la
sostenibilidad
www.semanainformatica.
#SI2024
PREMIOS
SAPIENS
2024

El galardón 'Sapiens Proyecto' ha sido para la iniciativa de aplicaciones informáticas educativas **AppsEdu,** desarrollada por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo. En esta ocasión, Juan José Zamorano, subdirector general de Informática para Educación e Innovación de la Generalitat Valenciana, ha recogido el galardón entregado por Ricardo Jorge, presidente del Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos en Informática de España.

El 'Premio Sapiens Académico' ha sido entregado por Silvia Rueda, directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, a **Francesc Ferri Rabasa** por su dilatada trayectoria en el ámbito universitario valenciano y por su contribución a la puesta en valor del sector de la informática.

El galardón 'Sapiens Humanismo y Compromiso Social' ha sido entregado por Karina Gibert, vicepresidenta 2º del Consejo de Colegios de Ingeniería Informática de España. La distinción ha sido para **ExecutiveTIC**, consultora líder en gestionar la incertidumbre digital y pionera en ofrecer servicios de transformación digital sostenible, y su CEO Maribel Jiménez, ha sido la encargada de recogerlo.

Por otro lado, el 'Premio Sapiens Divulgación Digital' ha reconocido la labor del proyecto **Disruptores e Innovadores** por su compromiso en divulgar la importancia de la ingeniería informática, por poner en valor el emprendimiento valenciano y por su contribución a la reflexión sobre los desafíos éticos y la promoción de prácticas responsables en el ámbito tecnológico. Rafael Navarro, cofundador y editor de este proyecto, ha recogido el galardón entregado por Juan Pablo Peñarrubia, vicepresidente 1º del Consejo de Colegios de Ingeniería Informática de España.

El 'Sapiens Profesional' lo ha recogido **Ramón Ferri Tormo**, jefe del área de Innovación y Agenda Digital en el Ayuntamiento de Valencia, y ha sido entregado por Alejandro Blasco, presidente del COIICV.

Este año, el COIICV ha querido entregar, de manera extraordinaria, el 'Premio Sapiens Especial Capitalidad Verde Europea' a la **EMT de Valencia** por su tarjeta digital MovimEMT, puntera en España, y que convierte a la empresa municipal en la primera empresa de transportes española en crear un monedero virtual e inteligente con un límite máximo de gasto al mes para mejorar la experiencia de movilidad e incentivar el incremento de uso. Jesús Carbonell, presidente de la EMT y concejal de Movilidad y Policía Local del Ayuntamiento de Valencia, ha recogido la distinción entregada por Emilia Selva, secretaria autonómica de Administración Pública de la Generalitat Valenciana, quien, además, ha clausurado el acto.

Alejandro Blasco, presidente del COIICV, recordó durante su intervención que los Premios Sapiens cuentan con una larga y exitosa trayectoria y explicó que "son un reflejo de un compromiso compartido con la excelencia, la responsabilidad y el progreso". De acuerdo con sus palabras, "la Ingeniería Informática tiene el potencial de transformar la sociedad, pero debemos asegurarnos de utilizar ese poder para el bien común, protegiendo la privacidad y la seguridad, promoviendo la equidad y garantizando la utilización eficiente de los recursos a la vez que un uso racional y ético de la tecnología en un escenario global cada vez más complicado".

Además, ha hecho hincapié en que **"la ética digital no puede ser un conjunto de reglas abstractas**", ya que "es el corazón mismo de nuestra interacción con la tecnología". Blasco ha asegurado que "en un mundo donde los datos fluyen y las decisiones algorítmicas afectan nuestras vidas cotidianas, la ética debe convertirse en nuestro faro. Nuestras creaciones digitales no solo deben ser eficientes, sino también justas, inclusivas y respetuosas con los derechos humanos".

"Como profesionales de la informática, debemos asumir la responsabilidad de desarrollar tecnologías y soluciones que no solo sean eficientes, sino también sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico", ha aseverado el presidente del COIICV.

IFEMA MADRID

Llámalo ingenio.
Llámalo IFEMA MADRID

Porque unimos talento, creatividad e imaginación.
Y las ideas inspiran nuevas ideas
y soluciones innovadoras. IFEMA MADRID.
Y ahora tú, vive la experiencia.

ifema.es

Siente la inspiración

Aportación de UNE a los retos ESG: Programa Anual de Normas

A través del **Programa Anual de Normas,** UNE hace realidad cada año la consecución de los objetivos incluidos en la Estrategia 2025, que constituye la aportación de la Asociación a los retos de la sociedad. Un total de 3.200 nuevas normas que se irán publicando a lo largo del año para conseguir empresas más competitivas y resilientes y, en definitiva, una sociedad más segura.

En febrero de 2022, la Comisión Europea presentó la nueva **Estrategia Europea de Normalización**, que refuerza el papel clave de las normas técnicas. El rápido ritmo de la innovación, las ambiciones verdes y digitales y las implicaciones de los estándares tecnológicos para los valores democráticos de la UE requieren un enfoque cada vez más estratégico en materia de estandarización. Para avanzar en este ambicioso objetivo, las normas están evolucionando desde su origen de apoyo a la calidad y la seguridad de productos y servicios.

Otro instrumento que posiciona el papel de las normas es el ***Resilient EU2030***, la hoja de ruta para fortalecer la resiliencia y la competitividad de la UE ante las transformaciones tecnológicas y geopolíticas mundiales. Dentro de las tres líneas del Resilient EU2030, la normalización puede actuar sobre varios aspectos como: política industrial, mercado único, reciclado, ecodiseño, innovación, colaboración B2B o compliance entre otros.

Las empresas incorporan cada vez más a su lenguaje las siglas **ESG**, es un hecho que el acertar en la identificación, gestión y medición de los criterios ESG dentro de una empresa tiene ya repercusiones directas en su capacidad para recibir inversión, en su reputación y, por extensión, en la sostenibilidad del negocio. Las **Normas UNE**, especialmente de origen internacional (ISO e IEC) o europeo (EN) **facilitan a las organizaciones su progreso en los objetivos ESG**, a la vez que les permite mejorar la solidez de su reporte de actividades sostenibles. Las organizaciones pueden referenciar el alineamiento con estas normas como parte de su reporte de sostenibilidad corporativa, aprovechando los esfuerzos que ya están haciendo al cumplir con ellas y utilizándolas, además, como fuentes fiables de datos a reportar.

CONTINÚA EN PRÓXIMA PÁGINA

ESG

Apoyo al Mercado Interior
Más del 95 % del programa para 2024 se compone de adopción de normas europeas o internacionales. Esto es clave para el **fortalecimiento** del sistema multilateral de **comercio internacional** y, en particular, en el Mercado Interior de la Unión Europea, estableciéndose a través de las normas unos requisitos armonizados y unas reglas del juego comunes que marcarán las condiciones del mercado.

Debemos mantener y potenciar el papel de las normas como habilitadoras del buen funcionamiento del Mercado Interior Europeo, como soporte para la implementación de políticas (Digitalización o Pacto verde), las estrategias de internacionalización y las políticas comerciales, como potenciadoras del multilateralismo, los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) y el rol de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el comercio basado en normas que armonizan mercados y eliminan barreras técnicas.

En definitiva, este escenario favorable a la consideración de las normas técnicas o estándares es una oportunidad para activar los radares y que de esta manera los programas de normalización se conviertan en un elemento de respuesta a los desafíos de las estrategias sectoriales.

A continuación, presentamos aquellos desarrollos que son ya una realidad en las mesas de trabajo de los comités técnicos de UNE.

AMBIENTAL

Transición energética
El **Pacto Verde Europeo** pretende conseguir que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050, impulsar la economía mediante la ecotecnología, crear una industria y un transporte sostenibles y reducir la contaminación. El 2024 cuenta con desarrollos en el plano de la transición energética, la **transición ecológica** o la **movilidad sostenible**, que son parte fundamental de la hoja de ruta para la **mitigación del cambio climático.**

Transición ecológica
Especial mención merece la iniciativa de ISO, en línea con su compromiso con la **acción climática**, de poner en marcha distintas acciones para aumentar el apoyo que ofrecen las normas a los retos climáticos actuales. En este sentido, se ha aprobado incluir una reseña explícita a la consideración de los aspectos climáticos en la estructura que siguen las normas de sistemas de gestión. Como consecuencia, se han comenzado a publicar modificaciones (*amendments*) de distintas normas para incluir estas menciones, y su correspondiente adopción nacional, ejemplos recientemente publicados como norma UNE son: **gestión de la sostenibilidad para alojamientos, gestión de documentos, gestión de la seguridad vial, gestión de servicios o gestión del *compliance*.**

DIGITAL

Transformación digital de los sectores
Las Normas UNE apoyan tanto la **evolución digital** de los sectores como la **estandarización** de determinados aspectos de los **habilitadores digitales** que hacen posible esta transformación.
En el caso de los sectores, Sanidad, Construcción, Turismo, Movilidad, Climatización, Maquinaria, el sector Agroalimentario, Seguros o Textil cuentan ya con desarrollos que están dando respuesta a las industrias a afrontar la digitalización de una manera ordenada y eficaz, algunos casos se refieren por ejemplo a la gestión de los datos para su explotación hacia un mejor producto o servicio.

Habilitadores digitales
Es destacable el aumento exponencial de desarrollo de estándares en apoyo a la implantación y uso de la **Inteligencia Artificial,** el **gobierno y la gestión de datos o la ciberseguridad**, en respuesta a los requisitos que imponen los marcos regulatorios europeos.

GOBIERNO

Los desarrollos existentes en el ámbito del **buen gobierno** ayudan a las organizaciones a establecer prácticas, políticas y estructuras que les permiten dirigir y controlar sus **operaciones de manera ética y transparente**. Facilitan la identificación y el cumplimiento de los marcos legales que les aplican a la vez que les ayuda a prevenir prácticas empresariales irresponsables o fraudulentas. Así mismo, ofrecen apoyo para aumentar su resiliencia mediante la gestión del riesgo y el mantenimiento de la actividad ante contextos adversos.

SOCIAL

Los procesos de transformación digital y ecológica, junto a los cambios demográficos o la evolución en la movilidad de la población, abren un abanico de oportunidades donde la normalización tiene ya un papel importante para ayudar a dar respuesta a nuevas demandas relativas a aspectos como acceso a nuevos servicios, **envejecimiento activo, ética, privacidad, capacitación, inclusividad, o teletrabajo**, entre otros.

Terminología y vocabulario
Las normas técnicas constituyen un **lenguaje común** que permite a todas las partes trabajar unidas a escala global, por ello tienen una especial relevancia aquellos proyectos que sientan las **bases terminológicas** en determinados ámbitos, y que son el punto de partida de posteriores desarrollos, para el año 2024 contamos con varios desarrollos en este ámbito.

Participar en el desarrollo de normas
Participar en los comités UNE posibilita acceder a la mayor red de influencia y generación de conocimiento en el ámbito de la normalización. UNE, como organismo español miembro de los europeos CEN, CENELEC y ETSI, así como de los internacionales, ISO e IEC, es la plataforma de acceso al sistema de normalización internacional y regional.

Si está interesado en participar en los comités UNE que influyen y contribuyen al posicionamiento de la normalización española, puede contacar en: **normalizacion@une.org / 915 294 9000**

Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?

Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.

UNE Normalización Española

Progreso compartido

une.org

NUEVOS MASTERS

Escuela de Gobierno eGob®
admisiones@escueladegobierno.es
https://escueladegobierno.es